

Ciencias Sociales

Fichas de autoaprendizaje

Modelos de servicio educativo en el ámbito rural



PERÚ

Ministerio de Educación

La ciudadana y el ciudadano que queremos

Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.

Se **reconoce** como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.

Gestiona proyectos de manera ética.

Interpreta la realidad y toma decisiones con conocimientos matemáticos.

Propicia la vida en democracia comprendiendo los procesos históricos y sociales.

Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales.

Perfil de egreso

Se **comunica** en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera.

Aprovecha responsablemente las tecnologías.

Comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa.

Aprecia manifestaciones artístico-culturales y crea proyectos de arte.

Practica una vida activa y saludable.

Currículo
N a c i o n a l

Ciencias Sociales

Fichas de autoaprendizaje

Modelos de servicio educativo en el ámbito rural



Pertenece a _____

Institución educativa: _____



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

CIENCIAS SOCIALES 2. FICHAS DE AUTOAPRENDIZAJE A DISTANCIA

© Ministerio de Educación
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.gob.pe/minedu

Elaboración pedagógica

Alexandra Flavia Sibille Yika
Alonso German Velasco Tapia
Victoria Gladys López Príncipe

Revisión pedagógica

Sandro Honores Vásquez

Diseño y diagramación

Elida Dina Cordova Bacilio
Abraham Gonzales Gonzales

Ilustración

Carlos Ernesto Capuñay Riquelme

Corrección de estilo

Sandra Vera Basurco
Grace Gálvez Núñez

Primera edición: 2020
Segunda edición: 2021
Tiraje: 6123 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2021-07119

Se terminó de imprimir en Setiembre del 2021, en los talleres
gráficos de M & H DIGITAL PRESS S.A.C., sito en Jr. Iquique 026 -
Breña, Lima - Perú Ruc: 20601402077



Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este
documento sin permiso del Ministerio de Educación.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Presentación

Querida estudiante o querido estudiante:

Con mucha satisfacción te entregamos las fichas de autoaprendizaje para el segundo grado de secundaria. Estas han sido preparadas por un equipo de profesoras y profesores con mucho cariño y dedicación. Las actividades presentes en cada una de ellas fueron cuidadosamente seleccionadas y organizadas con el fin de contribuir al fortalecimiento de tus competencias relacionadas con el área de Ciencias Sociales, trabajar los enfoques transversales y posibilitar los procesos de gestión de tus aprendizajes de manera autónoma.

Este material se encuentra organizado de acuerdo con las competencias del área de Ciencias Sociales. Las primeras cuatro fichas de autoaprendizaje desarrollan la competencia **“Construye interpretaciones históricas”**; la ficha cinco, seis y siete, la competencia **“Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente”**, y las fichas ocho, nueve y diez, la competencia **“Gestiona responsablemente los recursos económicos”**.

En este contexto, Anita, Gerson, Cecilia, Alejandro, Noemí y Jesús te acompañarán en cada ficha. Ellos tienen la misión de ayudarte a reflexionar sobre tu proceso de aprendizaje para que te desenvuelvas de forma autónoma en espacios distintos al de tu escuela (casa, residencia u otros). Asimismo, te brindarán diversas estrategias para aprovechar y desarrollar tus potencialidades.

Las situaciones propuestas en cada ficha son una oportunidad para que disfrutes encontrando soluciones a sus desafíos, usando de manera flexible estrategias y conocimientos del área de Ciencias Sociales.

¡Te deseamos muchos éxitos en esta nueva aventura!

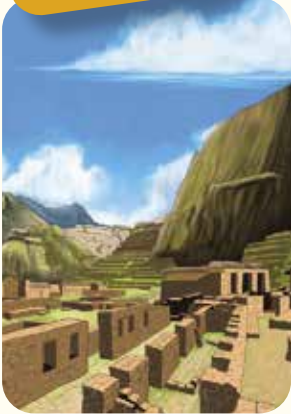
Ministerio de Educación



ÍNDICE

COMPETENCIA

Construye interpretaciones históricas.



Ficha 1	¿Qué significó el señorío y el vasallaje en la historia?	5
Ficha 2	¿Cómo se originó el Tahuantinsuyo?	13
Ficha 3	¿Cómo la expansión europea afectó al Tahuantinsuyo?	21
Ficha 4	¿Cómo se formó y organizó el Estado colonial?.....	29

COMPETENCIA

Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.



Ficha 5	¿Cómo son las ocho regiones naturales del Perú?	37
Ficha 6	¿Qué riesgos existen en las ocho regiones naturales?	41
Ficha 7	¿Qué conflictos relacionados con el ambiente ocurren en las regiones?.....	49

COMPETENCIA

Gestiona responsablemente los recursos económicos.



Ficha 8	¿Cuál es el rol del Estado en el logro del bien común?.....	55
Ficha 9	¿Cómo elaboramos un presupuesto?	58
Ficha 10	¿Por qué debemos rechazar las actividades ilegales?	61

¿Qué significó el señorío y el vasallaje en la historia?

► Leo el siguiente texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.

Diego vive en el distrito de San Pedro de Cajas, en el departamento de Junín, y se ha dado cuenta de que algunas familias poseen grandes extensiones de tierras. Entonces, le pregunta a su madre por qué ocurre eso si ellos solo tienen una chacra pequeña. Su madre le explica que hace muchos años solo unos pocos señores eran propietarios de todas las tierras y los demás eran su servidumbre. Diego se pregunta: "¿Cómo pudo haber surgido este sistema de señores y siervos? ¿Esa desigualdad continua hasta hoy?"



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



- ¿Qué cambios con respecto a la posesión de tierras han ocurrido en la historia de San Pedro de Cajas?
- En mi comunidad, ¿se hace diferenciación entre las personas que tienen propiedades de tierra y las que no?, ¿por qué?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a utilizar diversas fuentes históricas y convenciones y categorías temporales para explicar la importancia de hechos o procesos históricos relacionados con el feudalismo.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Utilizar diversas fuentes históricas

Según su origen, las fuentes históricas pueden ser primarias o secundarias. Y, según su naturaleza, las fuentes pueden ser visuales, materiales, orales o escritas. Utilizar diversas fuentes históricas permite reconstruir más fielmente la historia de una sociedad.

1. Leo y observo los siguientes documentos. Luego, respondo.

Doc. 1

Feudalismo

Conjunto de instituciones que crean y rigen obligaciones de obediencia y servicio por parte de un hombre libre, llamado *vasallo*, hacia un hombre libre, llamado *señor*, y obligaciones de protección y sostenimiento por parte del señor respecto del vasallo.

Adaptado de Ganshof, F. (1985). *El feudalismo*. Barcelona: Ariel.

Te invito a reflexionar.
¿Qué acciones deberías realizar para lograr los aprendizajes propuestos en esta ficha?
Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.
¡Tú puedes lograrlo!



Doc. 2

Relaciones de vasallaje

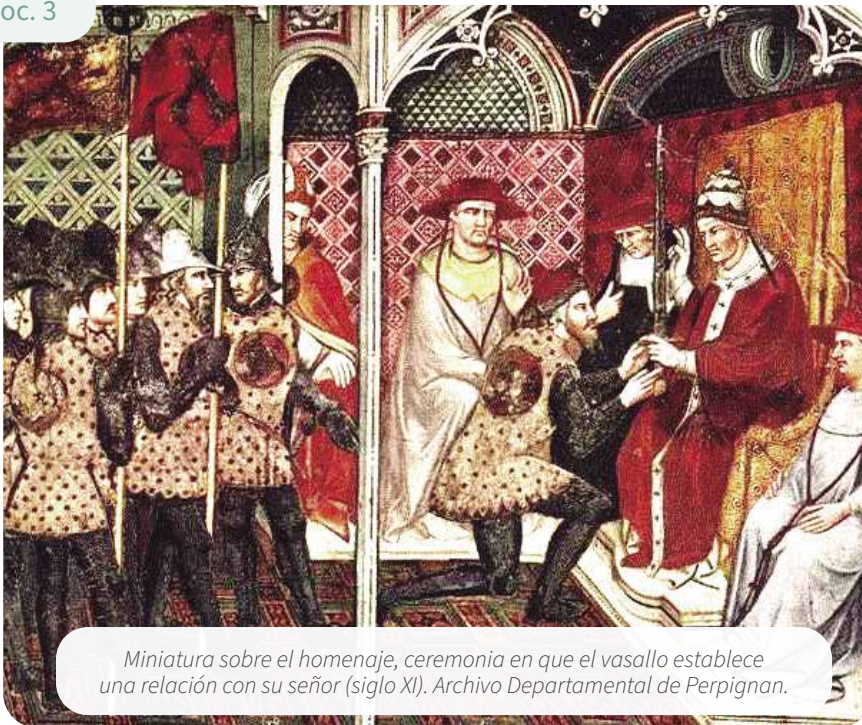
Las relaciones de vasallaje se establecían entre un noble de mucho poder (señor feudal) y otro noble de menor poder (vasallo). En virtud de la relación de vasallaje, el señor feudal le daba al vasallo lo siguiente:

- Protección.
- Mantenimiento.
- Dominio sobre un conjunto de tierras (feudos) y sobre sus habitantes (siervos), quienes estarán obligados a trabajar para él.

A cambio, el vasallo debe proveer a su señor de apoyo militar y jurarle fidelidad.

Adaptado de Las relaciones de vasallaje. (20 de mayo de 2009). *Sobrehistoria.com*. <https://bit.ly/33qeim6>

Doc. 3



Fuente: <https://bit.ly/2Plo7Vr>

Miniatura sobre el homenaje, ceremonia en que el vasallo establece una relación con su señor (siglo XI). Archivo Departamental de Perpignan.



Glosario

Feudalismo. Sistema político, económico y social que se desarrolló en Europa a partir del siglo IX. Se caracterizó por la concesión de tierras (feudos) por parte de un señor a cambio de la fidelidad y la ayuda de sus vasallos.

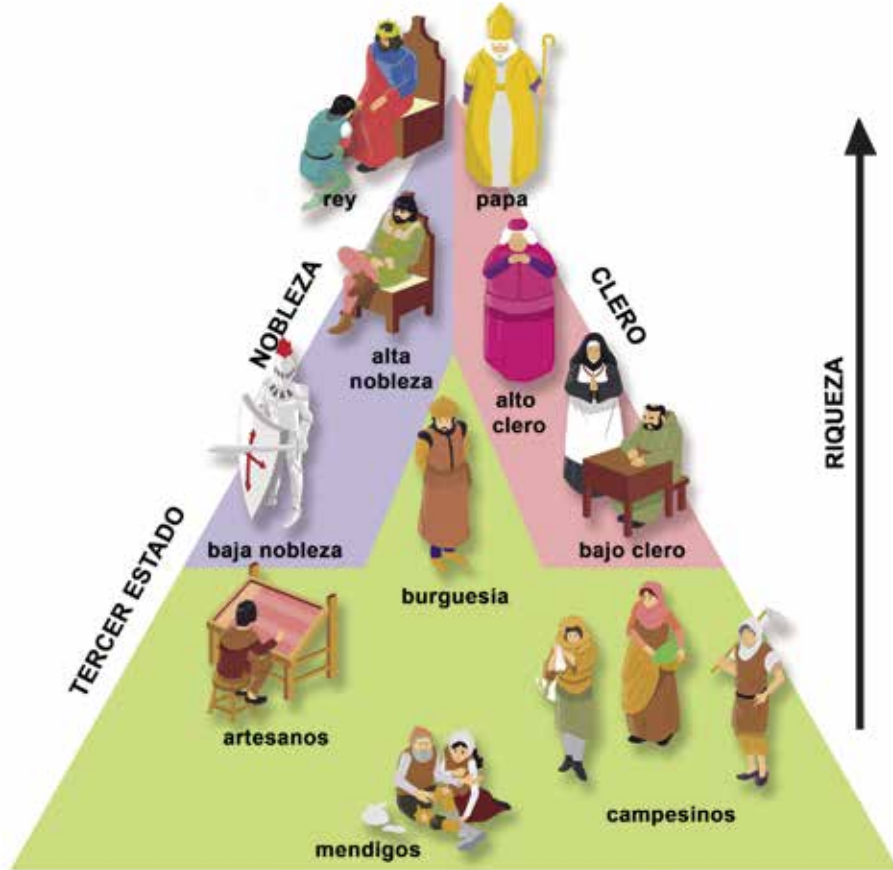
a. Por su origen y por su naturaleza, ¿qué tipos de fuentes son los documentos 1, 2 y 3?

b. En el documento 3, ¿cómo están representadas las relaciones de vasallaje? Describe.

Los documentos 1 y 2 son fuentes secundarias porque fueron elaboradas en 1985 y 2009, respectivamente. El documento 3 es una fuente primaria que representa la ceremonia en que el vasallo establece relación con su señor.

2. Analizo el siguiente gráfico y señalo cómo estaba organizada la sociedad feudal, qué estamentos o grupos la conformaban y quiénes los integraban.

Doc. 4



Fuente: Junta de Andalucía. <https://bit.ly/36tu8v7>



Nos informamos

La sociedad feudal estaba organizada en tres estamentos sociales en donde no existía posibilidad de movilidad social y a los que se pertenecía por nacimiento: la nobleza, el clero y el tercer estado. Los dos primeros grupos gozaban de privilegios.

Algunos hechos se dan de manera simultánea, es decir, ocurren al mismo tiempo (el mismo mes, año o siglo).

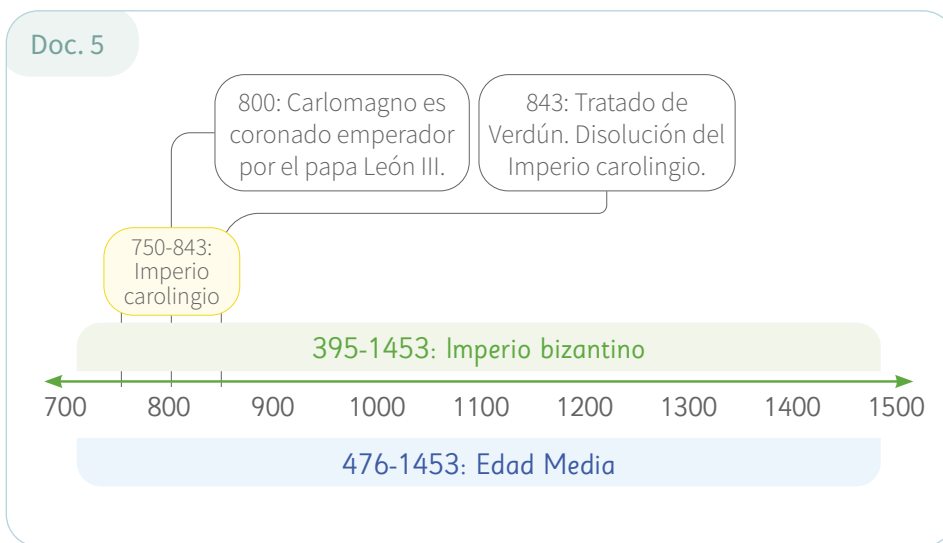


Estamentos o grupos	¿Quiénes lo conformaban?

Paso 2: Utilizar convenciones y categorías temporales

Los historiadores utilizan dos categorías temporales: la cronología y la periodización. La cronología consiste en ubicar hechos históricos según una convención de ordenación temporal (meses, años, décadas, siglos). La periodización implica diferenciar etapas en el desarrollo histórico de una sociedad; por ejemplo, la Edad Media es una etapa de la historia.

3. Observo la siguiente línea de tiempo relacionada con la época del feudalismo. Luego, respondo las preguntas.



a. ¿En qué etapa de la historia se desarrolló el Imperio carolingio? ¿Cuántos años duró esa etapa?

b. ¿Qué hecho histórico puso fin al Imperio carolingio? ¿En qué año ocurrió este hecho histórico?

c. ¿A qué etapa de la historia corresponde el feudalismo?

d. ¿Qué hechos históricos ocurrieron el mismo siglo en que se inició el feudalismo?

En este caso, el Imperio carolingio y el feudalismo se desarrollaron en la Edad Media, etapa que duró 977 años. El fin del Imperio carolingio se relaciona con el Tratado de Verdún, ocurrido en el año 843. La coronación de Carlomagno y el Tratado de Verdún ocurren el mismo siglo en que se inició el feudalismo.

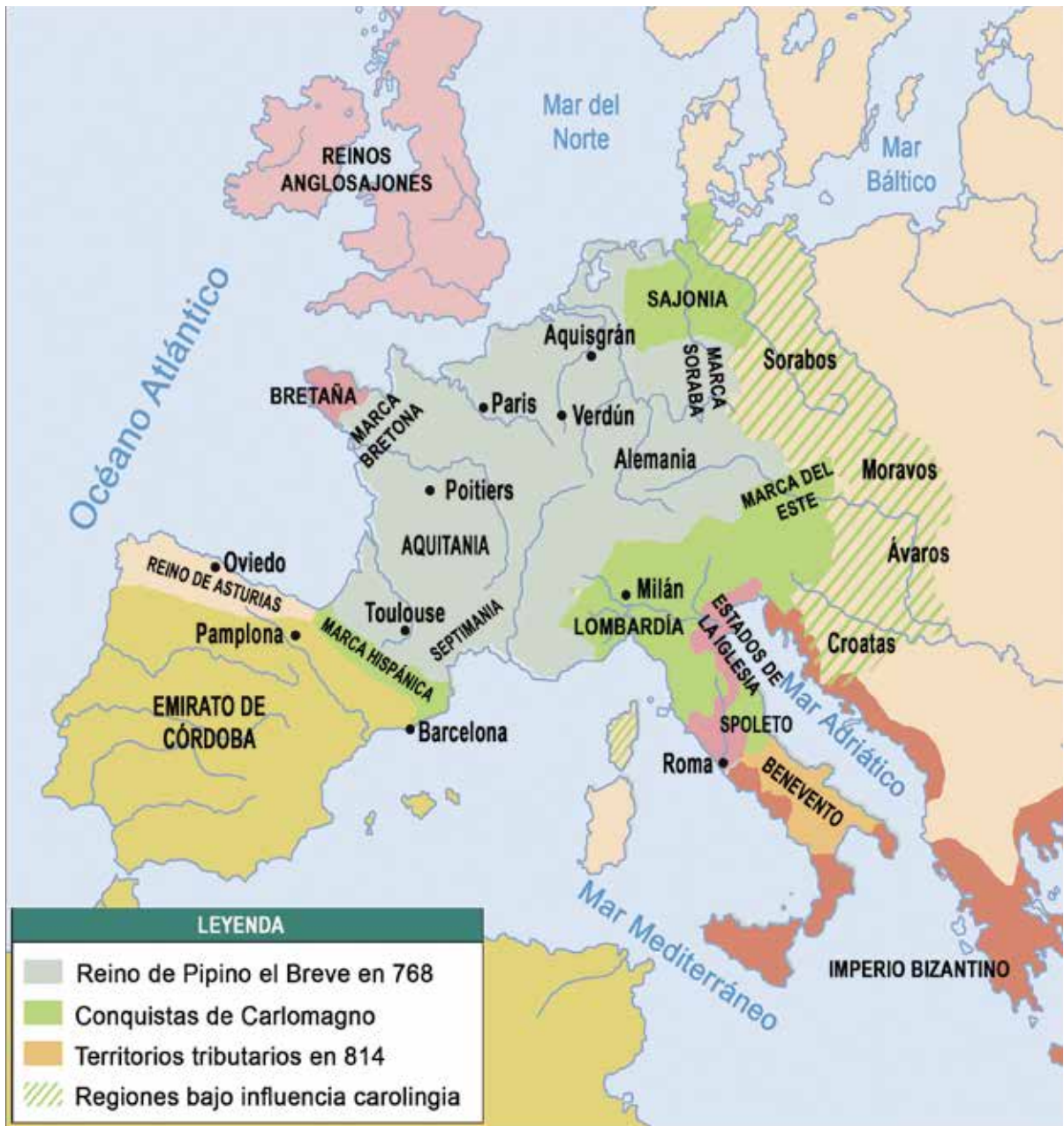
Paso 3: Explicar la importancia de un hecho o proceso

Un hecho o proceso histórico puede ser de importancia si es valorado o resulta de interés para los miembros de una sociedad. Además, un hecho es importante si influye en acontecimientos posteriores.

4. Observo y leo los siguientes documentos. Luego, desarrollo las actividades.

Doc. 6

El Imperio carolingio



Doc. 7

Carlomagno

El nombre de Carlomagno es, merecidamente, uno de los más célebres de toda la Edad Media. Gobernó a los francos desde el 768 al 814 y, durante ese periodo, conquistó a los lombardos de la Italia del norte, los sajones, los bávaros y los ávaros. Además, se apoderó de extensos territorios al este de los francos. El imperio de Carlomagno abarcó, virtualmente, toda la parte continental de la Europa occidental cristiana. Sin embargo, Carlomagno fue mucho más que un conquistador de éxito; su concepto de imperio y la promoción de un programa de reforma educativa hacen de su reinado el más importante de toda la temprana Edad Media.

Adaptado de Cook, R. (1985). *La visión medieval del mundo*. Barcelona: Vicens-Vives.

a. Escribo el nombre actual de los territorios que formaron parte del Imperio de Carlomagno.

b. ¿Por qué fue importante Carlomagno en la Edad Media? Respondo.

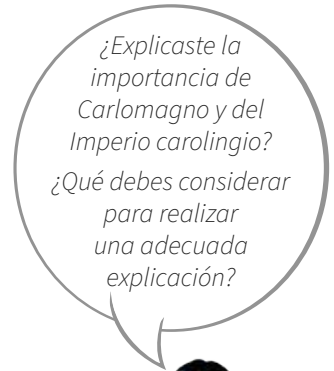
c. Considerando los documentos 6 y 7, explico la importancia de Carlomagno y del Imperio carolingio.



Nos informamos

Tradicionalmente, la historia se ha dividido en cuatro etapas, cuyo inicio y fin se relacionan con un hecho o proceso histórico importante:

- **Edad Antigua** (4000 a. C.- 476 d. C.), acaba con la caída del Imperio romano de Occidente.
- **Edad Media** (476-1453), finaliza con la caída del Imperio bizantino.
- **Edad Moderna** (1453-1789), acaba con el inicio de la Revolución francesa.
- **Edad Contemporánea** (1789-a la actualidad), periodo histórico más reciente.



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Analizo los siguientes documentos.

Doc. 8 Obligaciones del campesino

Por San Juan, los campesinos deben segar los campos del señor y llevar los frutos al castillo. Después, deben limpiar los fosos. En agosto, deben llevar a la granja la cosecha de trigo, y en septiembre, deben entregar un cerdo de cada ocho [...]. A comienzos del invierno, deben trabajar la tierra del señor para prepararla y sembrarla. Por San Andrés, deben entregar un pastel. Por Navidad, dos pollos buenos y finos. Después, la parte que le corresponde al señor de cebada. El Domingo de Ramos deben entregar dos corderos. Después, deben trabajar en la herrería, ir al monte y cortar la leña para el señor y transportarla con su carreta hasta el castillo del señor.

Tomado de Cañelas, A. y Castellano, J. (2019). *Ámbito lingüístico y social. Historia medieval*. Madrid: Editorial Editex.

Doc. 9



Fuente: <https://bit.ly/2PLW9rR>

Calendario agrícola del manuscrito de Pietro Crescenzi escrito en 1307, en The Patrician Garden, C. 1495, British Library.

2. Luego de leer, desarrollo las actividades.

a. Por su origen y naturaleza, ¿qué tipo de fuentes son los documentos 8 y 9?

	Por su origen	Por su naturaleza
Documento 8		
Documento 9		

Aprender sobre procesos históricos y formas de vida lejanos en el tiempo y el espacio, como el feudalismo, enriquece tu comprensión del mundo.

b. Señala en cuál de las cuatro etapas de la historia fueron elaborados los documentos 8 y 9. ¿Fueron elaborados en etapas simultáneas?



3. Respondo las preguntas.

a. ¿Qué obligaciones tenían los campesinos durante el feudalismo?

b. En la actualidad, ¿el desarrollo de las actividades agrícolas es similar a lo que ocurría en el siglo XIV? ¿Qué opino? ¿Sugeriría algún cambio?, ¿por qué?



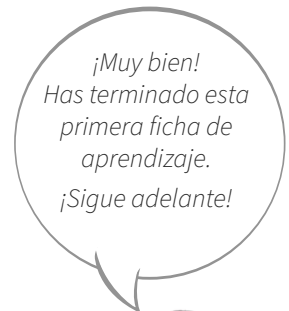
Bibliografía

Cook, R. (1985). *La visión medieval del mundo*. Barcelona Vicens-Vives.
 Le Goff, J. (1991). *El hombre medieval*. Madrid: Alianza Editorial.
 Ministerio de Educación (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria*. <https://bit.ly/37EX7va>

Autoevaluación

4. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y desarrollo las actividades.

- a. Creo un díptico sobre las diversas fuentes históricas que utilicé en esta ficha y la importancia de cada fuente para comprender el feudalismo.
- b. Elaboro un listado de las convenciones y las categorías temporales que utilicé para ubicar en el tiempo los hechos y los procesos históricos relacionados con el feudalismo.
- c. Mediante un gráfico creativo, señalo los pasos que seguí para explicar un hecho o proceso histórico.



Metacognición

5. Respondo las preguntas en mi cuaderno.

- a. ¿Logré los aprendizajes propuestos en esta ficha?, ¿por qué?
- b. ¿Usé al máximo mis capacidades de interpretación, comprensión y elaboración de explicaciones? ¿Qué puedo mejorar?
- c. ¿Me siento satisfecho con mi esfuerzo y mis aprendizajes adquiridos?, ¿por qué? ¿Qué me haría sentir mejor respecto de mis aprendizajes?



¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Investigo sobre el calendario agrícola de mi comunidad, departamento o región. ¿Qué semejanzas y diferencias existen entre este calendario y el del documento 9?
2. Considerando las diferencias entre los estamentos de la sociedad feudal, explico en qué medida vivir en una sociedad democrática como la peruana, donde todos somos iguales en dignidad y derechos, resulta ventajoso para la población. Compongo una canción o un acróstico sobre la sociedad democrática que comunique la importancia de esta a mis compañeras y compañeros.

¿Cómo se originó el Tahuantinsuyo?

Leo el siguiente texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.

Jaime vive en el distrito de Ollantaytambo (Cusco) y está muy orgulloso de las construcciones incas que existen en su departamento, sobre todo cuando las personas las visitan. Él piensa que para conservar y cuidar los sitios arqueológicos hay que pedirles a los visitantes que actúen con responsabilidad.

Jaime se pregunta: “¿Cómo se formó la civilización inca? ¿Cómo logró expandirse por distintos países de América del Sur? ¿Todas las personas valoran y conservan el legado inca?”.



Fortaleza de Ollantaytambo

*¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.*



- a. De acuerdo con Jaime, ¿cómo deben actuar las personas que visitan las construcciones incas de su departamento?
- b. Según la imagen, ¿qué función creo que tenía la construcción de Ollantaytambo?
- c. ¿Cómo podemos valorar y conservar el legado inca?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar las narraciones y las interpretaciones sobre la civilización inca, y a utilizar convenciones y categorías temporales, así como términos históricos, para explicar su formación y expansión.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Diferenciar narraciones de interpretaciones

Una narración es un relato sobre hechos, reales o imaginarios, que son realizados por ciertos personajes en un determinado tiempo y lugar. Una interpretación es la explicación que realiza una persona de lo que ha comprendido sobre un determinado hecho, acción o idea.

1. Leo los documentos de la página siguiente y señalo cuál de ellos es una narración y cuál una interpretación. Explico por qué.

*Te invito a reflexionar.
¿Qué habilidades, conocimientos, estrategias, recursos y materiales necesitas para lograr los aprendizajes de esta ficha?
Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.*



Doc. 1

La leyenda de los hermanos Ayar

Abrió la tierra una cueva donde llaman hoy Pacaritambo, de ella salieron cuatro hombres con sus mujeres. Salió primero Ayar Cachi y su mujer Mama Guaco; y tras este salió Ayar Uchu y, tras él, su mujer, que se llamó Cura; y tras este salió Ayar Auca, y su mujer Ragua Ocllo; y tras estos salió Ayar Manco, a quien después llamaron Manco Cápac, y tras este salió su mujer Mama Ocllo. Ellos salieron vestidos de lana fina tejida con oro, con alabardas de oro y unas bolsas de lana y oro, de las que sacaron unas hondas.

Fueron hasta el cerro Huanacaure y descendieron a un valle pequeño. Un día, Ayar Cachi sacó una honda y puso en ella una piedra y la tiró a un cerro alto, y del golpe derribó el cerro e hizo en él una quebrada, y tiró otras tres piedras e hizo otras quebradas. Viendo estos tiros, sus compañeros pensaron en la fortaleza de Ayar Cachi y vieron la forma de que ya no los acompañara porque les parecía que, con el tiempo, los mandaría y sometería. Regresaron a la cueva de donde habían salido, dijeron que habían dejado muchas riquezas dentro y le pidieron a Ayar Cachi que las sacara. Ayar Cachi entró y, cuando estaba adentro, sus compañeros tomaron una gran losa y cerraron la salida.

Como les pareció que aquel sitio no les convenía, se pasaron a otra quebrada y, desde la cima de los cerros, miraban el valle del Cusco y el pueblo de Alcaviza. Les pareció que ese pueblo era un buen sitio y acordaron que uno de ellos se quedaría en el cerro Huanacaure hecho ídolo y hablaría con el Sol, su padre, para que los guardase y les diese hijos. Luego, se paró Ayar Uchu, mostró unas alas grandes y dijo que se quedaría en el cerro como ídolo.

Manco Cápac, Ayar Auca y las cuatro mujeres caminaron para el pueblo del Cusco, donde estaba Alcaviza. Manco Cápac y su gente hablaron con Alcaviza, diciéndole que el Sol los enviaba a que poblasen con él allí, en el pueblo de Cusco, y Alcaviza, como lo vio tan bien adornado a él y a su compañía, al igual que vio las alabardas de oro que en las manos traían y el demás servicio de oro, entendió que eran hijos del Sol y les dijo que poblasen donde mejor les pareciera. Y Manco Cápac agradeció y se asentó en la ciudad de Cusco.

Adaptado de Betanzos, J. de (1880). *Suma y narración de los incas* (pp. 9-15). Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.

Doc. 2

La fundación del Tahuantinsuyo

“A la conclusión que hemos llegado es que la nobleza del Tahuantinsuyo descende de dos linajes, uno de la zona del lago Titicaca en Puno y el otro de la montaña de Pacaritambo en el Cusco”, señaló Sandoval.

Una de las dos leyendas que recogen los cronistas tras la conquista española es la de la pareja Manco Cápac y Mama Ocllo, que salen del lago Titicaca; y la otra es la de los hermanos Ayar, que salen de la montaña del Pacaritambo en Cusco.

“Probablemente del altiplano (Puno) salió una migración inicial que se estableció en Pacaritambo por algunas décadas para luego dirigirse al Cusco y fundar el Tahuantinsuyo”, dijo Sandoval.

Tomado de Científicos buscan el origen de los incas mediante huellas genéticas (22 de mayo del 2018). *RPP* [web]. <https://bit.ly/36mOjL0>



Glosario

Alabarda. Arma semejante a una lanza de madera, cuya punta de metal está cruzada en su base por otra punta que remata en una media luna.

Cronista. Encargado de recopilar y narrar información sobre hechos históricos, características geográficas y formas de vida de la población de un lugar.

El documento 1 es una narración porque relata hechos reales e imaginarios sobre personajes legendarios (los hermanos Ayar). El documento 2 es la interpretación de la leyenda narrada en el documento 1.

Paso 2: Explicar narraciones e interpretaciones

Explicar es comunicar de forma clara, comprensible y suficiente una idea: señalar el qué, el cómo, el porqué y el para qué de esta idea. En este caso, explicar en qué consiste la narración y la interpretación de un determinado autor, por qué la elaboró y con qué finalidad u objetivos.

2. Leo la siguiente explicación sobre las narraciones de la guerra entre chancas e incas. Luego, respondo las preguntas.

Doc. 3

La guerra entre los incas y los chancas

Este acontecimiento es un momento particular de transformación del Tahuantinsuyo; reitero también que el resultado del encuentro fue favorable a los incas y que con ello se inició el dominio de este grupo en lo que conocemos hoy en día como los Andes centrales.

Pasemos ahora a la matriz común del relato (de los cronistas) de la guerra. Aproximadamente en 1438 los chancas invadieron el territorio de sus rivales, los incas, con la intención de derrotarlos. Este ataque obedeció a que los chancas suponían que sus enemigos atravesaban por una fase de debilidad, pues Viracocha Inca era un hombre viejo y se advertía el próximo final de su "reinado". La fuerza invasora arrasó la resistencia inicial de los incas y logró poner sitio al Cusco. Viracocha Inca escapó entonces a las colinas detrás de la ciudad, llevando consigo a su hijo y sucesor, Inca Urco. Con ello, la responsabilidad de la defensa del Cusco recayó en manos de otro hijo suyo que no huyó ante el peligro, Cusi Inca Yupanqui, quien finalmente derrotó a sus adversarios, ascendió al poder y adoptó el nombre de Pachacútec.

Adaptado de Battcock, C. (2013). El episodio de la guerra entre incas y chancas: una propuesta sobre su construcción e interpretación. *Tzintzun* (57), 15-43.

- a. ¿En qué fuentes basa su explicación la autora del documento 3?

- b. En el texto, ¿qué afirmaciones de la autora evidencian que está explicando las narraciones de la guerra entre chancas e incas?

El Tahuantinsuyo debe su nombre a los cuatro suyos o provincias en que estaba dividido su territorio. Su máxima autoridad era el inca, considerado hijo del dios Sol. La familia del inca se denominaba panaca.



3. Explico la narración del cronista Juan de Betanzos (1510-1553) sobre la leyenda de los hermanos Ayar (doc. 1).

Paso 3: Utilizar categorías y convenciones temporales

Los historiadores utilizan dos categorías temporales: la cronología y la periodización. La cronología consiste en ubicar hechos históricos según una convención de ordenación temporal, determinada mediante relojes y calendarios. La periodización implica diferenciar etapas en el desarrollo histórico de una sociedad; la periodización depende de cada investigador.

4. Observo las imágenes y leo las leyendas. Luego, desarrollo las actividades.

Doc. 4 Expansión inca

Map showing the expansion of the Inca Empire across South America. The legend indicates the following periods and rulers:

- Pachacútec 1438-1463
- Correinado: Pachacútec / 1463-1471
- Túpac Inca Yupanqui
- Túpac Inca Y. 1471-1493
- Huayna Cápac 1493-1525

Doc. 5

Santuario histórico de Machu Picchu (Cusco). Algunos historiadores consideran que fue mandado a construir por el inca Pachacútec, hacia 1450.

Doc. 6

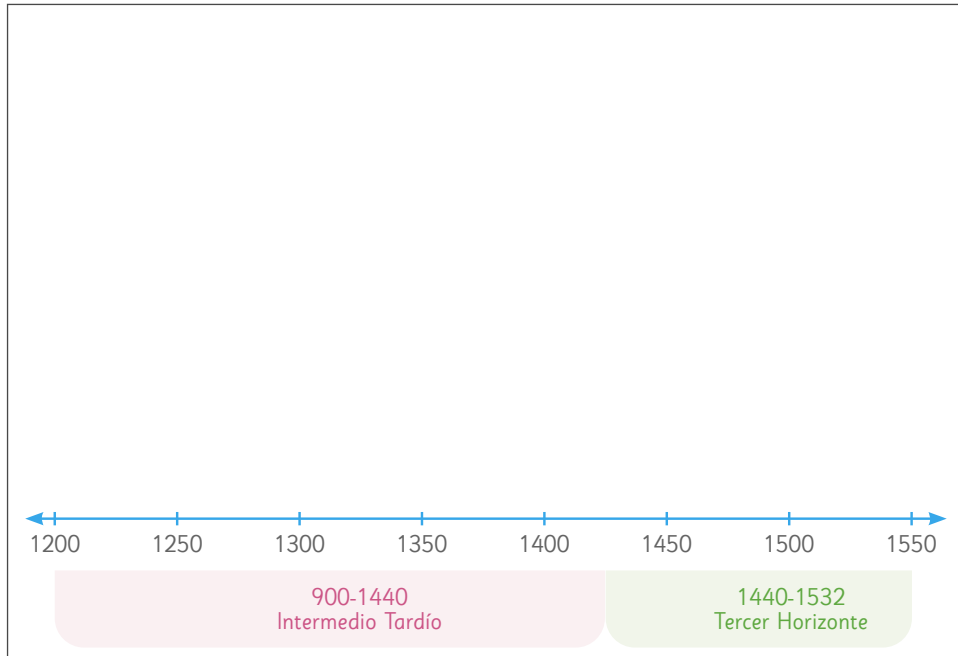
Quipu inca (1400 d. C., aprox.). Sistema de cuerdas y nudos, utilizado para registrar información de cantidades y objetos.

A-Z
Glosario

Categoría. Cada uno de los grupos en el que puede incluirse o clasificarse todo conocimiento.

Convención. Norma o práctica admitida por la sociedad, por costumbre, acuerdo o tradición.

- a. Leo la leyenda del mapa e identifico los colores en el mapa.
- b. Señalo el gobierno del inca en el que el Tahuantinsuyo se expandió más e indico hasta dónde llegó.
- c. Trazo líneas o flechas verticales a lo largo de la línea de tiempo para ubicar los sucesos mencionados en los documentos 4, 5 y 6.



Nos informamos

John H. Rowe (1918-2004) fue un arqueólogo estadounidense que estableció una periodización de las culturas peruanas a partir del estudio de la cerámica: periodo precerámico, tres horizontes y dos periodos intermedios.

*¿Los pasos presentados hasta aquí te sirven para lograr los aprendizajes de esta ficha?
¿Cambiarías alguno?, ¿por qué?*

5. Respondo las preguntas.

- a. ¿En qué etapa de la periodización de John Rowe se alcanzó la máxima expansión? ¿Cuántos años duró esa etapa?

- b. ¿En qué año se construyó Machu Picchu? ¿A qué etapa de la periodización de John Rowe corresponde dicha construcción?



Paso 4: Explicar las causas y las consecuencias

La causa es aquello que origina que un acontecimiento o un hecho ocurra, y responde a la pregunta ¿por qué? Una consecuencia es el efecto o resultado de una situación o un hecho que ocurrió antes. Existe una relación entre las causas y las consecuencias, de modo que un acontecimiento A puede ser la causa de que ocurra un hecho B, y el hecho B es la consecuencia del acontecimiento A. Cabe señalar que todo hecho o proceso histórico tiene múltiples causas y genera diversas consecuencias.

6. Leo los siguientes documentos e identifico qué documento se relaciona con las causas y cuál con las consecuencias de la expansión inca.

Doc. 7

- Cuando empezó la expansión, los cusqueños se volcaron a lo que ellos necesitaban: nuevos súbditos y nuevas energías productivas (ahora los Mitimaes o mitmaqkuna podían ser ubicados más lejos).
- El Cusco incrementó su reino con varios millones de súbditos; se extendió desde Carchi (Ecuador) hasta Cochabamba (Bolivia) y Atacama (Chile), desde el río Maule (Chile) hasta Tumbes (Perú).
- Los señores naturales de cada región estaban en la búsqueda de oportunidades para rebelarse contra los incas.
- La mita para el ejército obligaba a los soldados a pelear muy lejos de casa, y estos dejaron de cumplir con sus otras obligaciones.
- Los soldados eran mantenidos con las provisiones de los tambos, que eran suministradas por la población. Las familias de los soldados debían trabajar las tierras por ellos.

Adaptado de Murra, J. (2002). *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía* (pp. 59-63). Lima: IEP-PUCP.



Glosario

Mitimaes o mitmaqkuna: grupos movilizados con el fin de explotar los recursos de una zona o para mantener el control de un área alejada.

Mita: trabajo rotativo y por turnos. Incluía diversas actividades y la producción de distintos productos.

Minga: trabajo colectivo en obras de bienestar del ayllu (familia extensa).

Mullu: concha de *Spondylus*, utilizada en la celebración de rituales.

Doc. 8

Los incas necesitaban conseguir más riquezas para satisfacer las necesidades de la élite y las huacas. A medida que los incas incrementaban su poder y sus territorios, las necesidades para mantener la organización social y política se hicieron mayores, lo que explicaría por qué se expandieron hacia espacios con productos diferentes e importantes como el mullu o el metal.

La expansión podría deberse al intento de controlar ciertos centros religiosos como Pachacámac (Lima) o los de Tiahuanaco (Puno).

Una vez iniciado el proceso de conquista, los nuevos gobernantes quisieron figurar como autores de algún logro de la expansión.

Adaptado de Causas y consecuencias del Imperio inca. (2013). *Club de Ensayos*. <https://bit.ly/36phLQL>

a. Según mi análisis, escribo una causa y una consecuencia de la expansión inca.

Causa _____

Consecuencia _____

¿Lograste explicar las causas y las consecuencias de la expansión inca?, ¿por qué? ¿Cómo puedes mejorar?



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Leo el siguiente documento y respondo las preguntas.

Doc. 9

El puente Q'eswachaka

A 110 km de la ciudad del Cusco se encuentra el puente Q'eswachaka, el único puente colgante hecho de fibra vegetal en el que no se utiliza ningún material ni técnica moderna. Este puente formaba parte del Qhapaq Ñan o Gran Camino Inca, que unía todo el Tahuantinsuyo y que fue construido por los incas hace 600 años.

La renovación de este puente se realiza mediante la minga, que es cuando todos los comuneros trabajan para el beneficio de la comunidad. Este evento se lleva a cabo cada año durante la segunda semana de junio por las familias de las comunidades de Huinchiri, Chaupibanda, Choccyahua y Ccollana Quehue.

Ministerio de Cultura (s.f.). *El puente Q'eswachaka. Ingeniería y tradición andina*. Lima: Ministerio de Cultura-Qhapaq Ñan.



Miembros de las comunidades renovando el puente Q'eswachaka (Cusco).

a. ¿El documento 9 es una narración o una interpretación?, ¿por qué?

b. ¿En qué etapa de la periodización de Rowe fue creado el puente?

c. ¿Cuál es la importancia del puente Q'eswachaka?

d. En mi comunidad, ¿se desarrollan formas de trabajo comunal?, ¿cuáles?

2. Indago sobre un legado inca (construcción, cerámica, conocimiento o práctica) de mi comunidad o departamento. Luego, copio y completo la ficha.

Nuestro legado inca

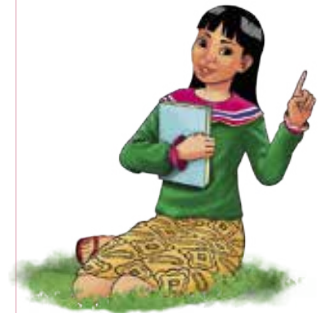
Nombre:

Ubicación:

Breve descripción:

Dos acciones para proteger y conservar este legado:

¡Felicitaciones!
Terminaste la ficha.
Ahora siéntete
motivado a seguir
mejorando tus
desempeños y
actitudes.



Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y desarrollo las actividades.

- Respondo. ¿Diferencí y expliqué narraciones e interpretaciones sobre el origen de la civilización inca?, ¿cómo lo logré?
- ¿Cuál es la importancia de la periodificación? Sustento mis ideas.
- Señalo las estrategias y los recursos que me permitieron explicar las causas y las consecuencias de la expansión inca.

Metacognición

4. Respondo las preguntas en mi cuaderno.

- ¿Qué dificultades tuve para lograr los aprendizajes propuestos en esta ficha?, ¿cómo las superé?
- ¿Cómo puedo seguir desarrollando mis capacidades de explicación, de uso de categorías y convenciones temporales, y de conservación y protección de nuestro legado histórico?



Bibliografía

Ministerio de Educación (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria*. <https://bit.ly/37EXT7va>

Murra, J. (2002). *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*. Lima: IEP-PUCP.

Rostworowski, M. (2019). *Historia del Tahuantinsuyu*. Lima: IEP.

¡Demuestro mis aprendizajes!

- Investigo en diversas fuentes sobre un hecho histórico que haya ocurrido en mi localidad. Identifico las semejanzas y diferencias entre las narraciones e interpretaciones sobre este hecho. Luego, elaboro un organizador gráfico que me permita explicar el hecho, sus causas y consecuencias.

¿Cómo la expansión europea afectó al Tahuantinsuyo?

► Leo el siguiente texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.

Tania vive en el distrito de Yuyapichis (departamento de Huánuco), cerca de una comunidad del pueblo asháninka. Ella observa que los asháninkas hablan otra lengua y poseen costumbres distintas a las de su comunidad. La joven ha investigado y sabe que el español y las costumbres de su comunidad vienen desde un continente llamado Europa. Tania se pregunta: “¿Por qué ella habla español y los asháninkas no? ¿Cómo y por qué llegaron la lengua y las costumbres españolas al Perú y a América?”.

Miembros de la comunidad asháninka



¡Bienvenida!
¡Bienvenido! ¡Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



- ¿Qué diferencias encuentra Tania entre su comunidad y la comunidad asháninka?
- ¿Qué costumbres asháninkas se evidencian en la imagen?
- En mi distrito, ¿existen comunidades con una lengua y costumbres distintas a las de mi comunidad?, ¿cuáles? Menciono dos.

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a utilizar diversas fuentes históricas y convenciones y categorías temporales para explicar la importancia, las causas y las consecuencias de la expansión europea y la conquista del Tahuantinsuyo.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Utilizar diversas fuentes históricas

Para reconstruir la historia de una sociedad, es necesario consultar distintas fuentes que brinden información e interpretaciones sobre un tema. Recordemos que una interpretación es la explicación que realiza una persona de lo que ha comprendido sobre un determinado hecho.

- Leo los documentos 1, 2 y 3. Luego, señalo qué tipo de fuentes históricas son según su origen y naturaleza.

Te invito a reflexionar.

- ¿Qué te propone aprender esta ficha de autoaprendizaje? ¿Qué estrategias puedes utilizar para lograrlo?
- Revisa la ficha y organiza tu trabajo.



Doc. 1

Motivaciones para la expansión europea

1. **Motivaciones económicas.** El descubrimiento de América y la expansión portuguesa por las costas de África fueron, en primer lugar, el resultado de la búsqueda de nuevas rutas para viejos productos: las especias y los objetos de lujo.
2. **Motivaciones religiosas.** Los intereses materiales estuvieron acompañados de preocupaciones espirituales expresadas en un afán evangelizador y en la intención de atacar al infiel musulmán.

Adaptado de López, A. (1992). *Sobre las motivaciones económicas y espirituales de la expansión europea (siglo XV)* (pp. 59-61, 65, 67, 69 y 71). <https://bit.ly/2Nrgnns>

Doc. 2

La búsqueda de riquezas

Hombres soñadores, ambiciosos e imbuidos de las historias que se contaban acerca de tierras orientales, que prometían riquezas de todo tipo, los conquistadores europeos cruzaron el océano en busca de un mejor destino. Canela, nuez moscada, clavo y pimienta habían enriquecido a sobremano a los comerciantes venecianos y genoveses, causando la envidia de aquellos ibéricos que no podían participar activamente en el comercio mediterráneo que daba más lucro.

Adaptado de Sanfuentes, O. (2006). *Europa y su percepción del Nuevo Mundo a través de las especies comestibles y los espacios americanos en el siglo XVI*. <https://bit.ly/323fKq0>

La expansión europea fue un proceso histórico de exploración y descubrimiento de nuevos territorios fuera de Europa (África, Asia y América). Se desarrolló entre los siglos XV y XVIII.

Doc. 3

Lucha del Papa y de los reyes católicos contra los infieles

[...] y esperando que contra los africanos y otros infieles vuestras serenidades han de reportar a la república cristiana cada día frutos más fecundos [...] decretamos llamaros en adelante, por especial prerrogativa y privilegio, *católicos*, y señalar y honrar con este título peculiar en nuestras inscripciones a vuestras personas [...]. Pues, ¿a quién cuadra mejor el título de *Rey Católico* que a vosotros, defensores de la fe católica y de la Iglesia católica [...].?

Tomado de Papa Alejandro VI. (1496). Bula de concesión del título de Reyes Católicos. En Instituto Cervantes. (2004). *Isabel la Católica. Reina de dos mundos (1451- 1504)*. <https://bit.ly/2pBhgCt>



2. Respondo en mi cuaderno. ¿Para qué utilizaría cada una de las fuentes anteriores? ¿Sobre qué tema me permite profundizar cada una?

Paso 2: Identificar el contexto en que fueron producidas

Las fuentes históricas son producidas en una determinada época (año, siglo, etapa histórica) y lugar. Cada época y lugar poseen sus propias características que influyen en los autores, los temas que se abordan y cómo se abordan.

3. Señalo el contexto en que fueron elaborados los documentos 1, 2 y 3, e indico la información que brindan.

	Documento 1	Documento 2	Documento 3
Contexto en que fue elaborado			
Información que brinda			

Los documentos 1 y 2 son fuentes secundarias elaboradas en los siglos XX y XXI. Mientras que el documento 3 es una fuente primaria elaborada en el contexto de la expansión europea.

4. Respondo en mi cuaderno. ¿Los documentos 2 y 3 complementan la información del documento 1?, ¿por qué?

5. Leo y observo los siguientes documentos, y respondo las preguntas.

Doc. 4 Los avances técnicos en el siglo XV

En este siglo ya existían muchos adelantos técnicos, sobre todo en el área de la navegación. Se mejoró la navegación: las embarcaciones soportaban largas travesías y lograban una mejor orientación. Algunos avances del siglo XV fueron:

- La brújula: instrumento que sirve para orientarse.
- Los portulanos: cartas de navegación que mostraban los accidentes geográficos y permitían navegar siguiendo las costas.
- El astrolabio: instrumento utilizado para medir la altura de los astros sobre el horizonte y determinar la posición de la nave.
- La carabela: embarcación pequeña con velas cuadradas, que aprovechaba la energía del viento para desplazarse. Permitió superar los peligros de navegar en mar abierto.

Adaptado de Expansión europea S. XV. (s. f.). *Portal Educativo*. <https://bit.ly/2JI6a5M>

Doc. 5



Portulano de Ben Zara (1497).

Fuente: página web acortada en la página bitly.com

Doc. 6



Ilustración de la carabela Santa María

a. ¿Los avances técnicos del siglo XV influyeron en la expansión europea?, ¿por qué?

b. ¿Cuándo fue producido el documento 5? ¿Qué ocurría en el mundo en esa época?

c. ¿Cuáles son las características de los portulanos y la carabela? ¿Serían útiles en la actualidad?, ¿por qué?

Los avances técnicos permitieron a los navegantes europeos recorrer amplias distancias y expandir sus dominios. Precisamente, el portulano de Ben Zara fue producido en el contexto de la expansión europea.

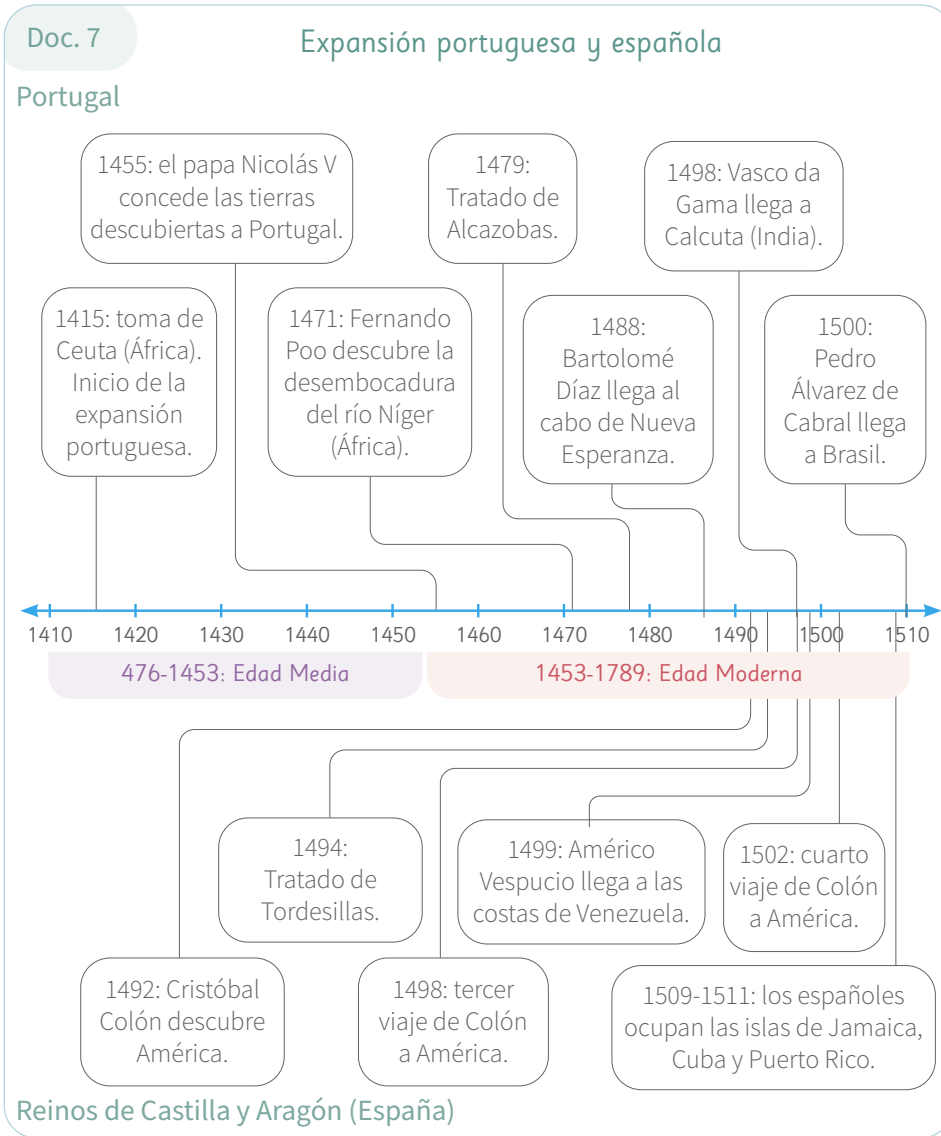
¿Los pasos presentados hasta aquí te permitieron lograr los aprendizajes de esta ficha?, ¿por qué?

Paso 3: Utilizar convenciones y categorías temporales

Las convenciones temporales son términos acordados por la sociedad para organizar y explicar el tiempo; por ejemplo, calendarios, ciclos, siglos, milenios. Las categorías temporales son nociones que permiten comprender y explicar el tiempo; por ejemplo, cronología, sucesión, duración, simultaneidad, cambio, permanencia. Las convenciones y las categorías temporales permiten ordenar y explicar procesos históricos.



6. Observo el documento 7 y desarrollo las actividades.



Nos informamos

En el Tratado de Alcazobas, el Papa puso fin a los conflictos entre los reinos de Castilla y Aragón (España) y Portugal, repartiendo entre ambos los territorios del océano Atlántico. Con el Tratado de Tordesillas, el papa fijó un límite imaginario en las islas de Cabo Verde: las tierras descubiertas al este le correspondían a Portugal, y las descubiertas al oeste, a España.

a. ¿En qué etapa o edad de la historia se dan los mayores avances de la expansión europea?
¿Cuántos años duró esa etapa?

b. ¿A partir de qué década España inicia su expansión hacia nuevas tierras? ¿A partir de qué década inició Portugal? ¿A qué continentes llegaron?

Paso 4: Explicar las causas y consecuencias

A partir del análisis de las fuentes sobre un hecho o proceso histórico, se puede determinar y explicar su importancia, sus causas y sus consecuencias. La causa es aquello que origina que un acontecimiento o hecho ocurra; mientras que una consecuencia es el efecto o resultado de este hecho.

7. Leo el documento 8 y subrayo las ideas principales. Luego, explico las consecuencias de la expansión europea.

Doc. 8

Consecuencias de la expansión europea

La competencia entre Portugal y España por el dominio del mundo condujo a que ambos reinos firmaran el Tratado de Tordesillas. La incorporación de los territorios delimitados por este tratado fortaleció política y económicamente a España y Portugal.

Nuevos productos llevados desde las tierras conquistadas hacia Europa ampliaron la dieta de los europeos, tal como ocurrió con el maíz, la papa, la palta, el tabaco y el cacao, originarios de América.

Se amplió la circulación de metales preciosos (oro y plata) llevados desde América a España. Creció la circulación de productos de lujo procedentes de Oriente: sedas, perfumes, especias y piedras preciosas. Se incrementó la actividad mercantil en el mundo.

La producción de las tierras conquistadas quedó al servicio de los conquistadores. La población americana nativa quedó sometida a diversas formas de trabajo forzoso. Ante la falta de mano de obra para explotar los recursos, se utilizaron esclavos de África. El comercio se orientó hacia el Atlántico, desplazando al mar Mediterráneo y las ciudades de Génova y Florencia (Italia).

Adaptado de CIEEM (2010). Núcleo Temático 2. *La expansión ultramarina europea* (pp. 64-65). <https://bit.ly/36rreaaf>

8. A partir de los documentos 7 y 8, y las actividades desarrolladas, explico por qué se produjo la expansión europea.

¿Lograste explicar la importancia, las causas y las consecuencias de la expansión europea? ¿Qué dificultades tuviste?



La expansión europea se produjo por motivaciones económicas (búsqueda de riquezas) y religiosas (expansión del cristianismo); además, fue posible gracias a los avances técnicos del siglo XV.

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



1. Analizo los documentos 9 y 10. Luego, desarrollo las actividades.

Doc. 9

La caída del Tahuantinsuyo

El historiador peruano Waldemar Espinoza elige la siguiente teoría para explicar la caída del Tahuantinsuyo: “Existían contradicciones políticas entre el grupo dominante (inca o cuscoruna) y los grupos regionales conquistados y sometidos. Contradicciones que, cuando llegaron los españoles, debilitaron el poder del imperio y robustecieron el de las élites regionales.

La totalidad de las fuentes encontradas y publicadas a partir del siglo XVI acabaron convenciéndonos de que fueron las élites regionales de las sociedades de la Costa y de la Sierra las que, con su concurso franco e incontenible en beneficio de Pizarro, produjeron el colapso de los incas.

Por supuesto que, además del desagrado de los curacas regionales, hubo otras causas de carácter bélico y psicológico que generaron el clima de la fácil conquista. Entre estas causas secundarias hay que mencionar:

1. El caballo, auxiliar poderoso de los españoles, ante cuya presencia los indígenas temblaban de espanto.
2. La unidad lingüística de la población (el quechua era entendido en todas partes) que posibilitaba el diálogo entre españoles e indígenas.
3. El gran número de buenos caminos, puentes y tambos que permitían movilizarse de un sitio a otro.
4. El afecto que sintieron varias ñustas y pallas del Cusco por los jóvenes conquistadores, convirtiéndose en sus más fervorosas amigas, encubridoras, favorecedoras y deladoras.
5. El poder destructivo de las armas cortantes y de fuego (espadas, arcabuces, ballestas, lanzas, picas, dagas, puñales, etc.).”

Adaptado de Espinoza, W. (2008). La caída del Imperio de los incas. *Armario* (5), 85-90.

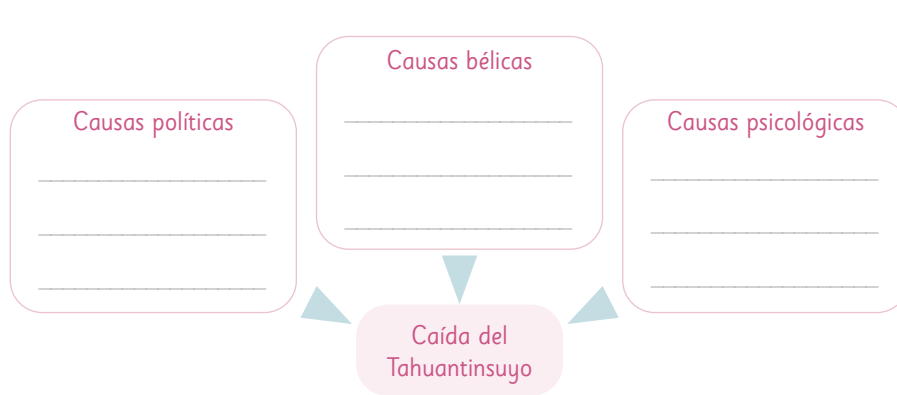
Doc. 10

La conquista del Tahuantinsuyo (1532-1572)

Etapa	Años	Hechos
Colonial (1542-1821)	1532	Captura y muerte de Atahualpa. Fundación de la ciudad de San Miguel de Piura.
	1535	Fundación de la nueva capital, la Ciudad de los Reyes, Lima.
	1536	Rebelión de Manco Inca en el valle de Yucaj (Cusco).
	1537-1541	Guerra civil entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Pizarro se declara gobernador del Perú, pero es asesinado.
	1542-1544	Rebelión de Gonzalo Pizarro contra la Corona (1544-1548), por las Leyes Nuevas (1542) que prohíben la explotación indígena. Se crea el virreinato del Perú, que incluye los territorios del Tahuantinsuyo.
	1563-1571	Titu Cusi Yupanqui, nuevo inca de Vilcabamba, mantiene la resistencia hasta su muerte.
	1571-1572	Túpac Amaru I, último inca de Vilcabamba, fue capturado por las huestes españolas y ejecutado por el virrey Toledo.

a. ¿La conquista del Tahuantinsuyo fue un proceso rápido o lento?, ¿cuántos años duró?

b. Completo el siguiente esquema sobre las causas de la caída del Tahuantinsuyo.



¡Felicitaciones!
Terminaste la ficha.
Anímate a seguir mejorando tus desempeños y actitudes al desarrollar las actividades.



c. Menciono un hecho relevante para la consolidación de la conquista del Tahuantinsuyo. Considero el documento 10.

2. La conquista significó la introducción de la lengua española, la religión católica, los alimentos y las costumbres. Creo un folleto sobre las costumbres y las prácticas de origen español de mi comunidad.

Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y desarrollo las actividades.

- a. Creo un gráfico que explique cómo logré utilizar diversas fuentes e identificar el contexto en que fueron producidas.
- b. ¿Cuáles fueron las categorías y las convenciones temporales que utilicé para explicar hechos de la expansión europea?

Metacognición

4. Respondo las preguntas en mi cuaderno.

- a. ¿Logré los aprendizajes propuestos en esta ficha?, ¿por qué?
- b. ¿Estuve motivado al desarrollar las actividades de esta ficha?, ¿por qué? ¿Mi motivación influyó en mi desempeño?
- c. ¿Cómo puedo seguir desarrollando mis capacidades de explicación y de uso de categorías y convenciones temporales?



Bibliografía

Busto, J. (2011). *La conquista del Perú*. Lima: El Comercio.

Espinoza, W. (2008). *La caída del Imperio de los incas*. *Armario*, (5), 85-90.

Instituto Cervantes (2004). *Isabel la Católica. Reina de dos mundos (1451-1504)*. <https://bit.ly/2pBhgCt>

Parry, J. (1981). *Europa y la expansión europea, 1415-1715*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Rostworowski, M. (2019). *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima: IEP.

¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Investigo sobre los alimentos, las prácticas y las costumbres de origen español, prehispánico o de otra época que aún se emplean en mi comunidad. Elijo los cuatro ejemplos que más me agraden. Luego, los dibujo y explico en una hoja.

¿Cómo se formó y organizó el Estado colonial?

► Leo el siguiente texto y observo la imagen. Luego, respondo en mi cuaderno.

María vive en Yurúa (Ucayali), ella piensa que las autoridades de su distrito tienen tareas muy retadoras: administrar los recursos del municipio en favor de la población, velar por la seguridad ciudadana, realizar acciones de prevención de desastres, entre otras. Piensa que si esas labores retadora en una comunidad, ¿cómo sería administrar un país o, en el caso de los conquistadores españoles, administrar y organizar un virreinato? ¿Qué medidas pudieron tomar para gobernar un territorio y una población que no conocían?

Escuela en la comunidad de Nueva Luz de Ararara, distrito de Yurúa



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



- ¿Cuál es la labor de las autoridades municipales?
- ¿La actividad de la imagen se relaciona con las tareas de las autoridades?, ¿por qué? ¿Con qué autoridades se relaciona?
- ¿Creo que la tarea de gobernar un virreinato fue muy retadora para los conquistadores españoles?, ¿por qué?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a utilizar distintas fuentes históricas y convenciones temporales para explicar las causas y las consecuencias de la formación y la organización del Estado colonial.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Te invito a reflexionar.
¿Qué habilidades necesitas para desarrollar la ficha y lograr los aprendizajes propuestos?



Paso 1: Utilizar diversas fuentes históricas

Para reconstruir la historia de una sociedad, es necesario consultar distintas fuentes que brinden información sobre un tema. Por ejemplo, datos sobre la cantidad y las características de la población, las leyes, la ubicación espacial y la organización política de un determinado estado o virreinato, entre otros.

1. Leo y observo los siguientes documentos. Luego, respondo las preguntas.

Doc. 1

Demarcación territorial inicial (1529)



Doc. 2

Ley primera.

Que los reinos de Perú y Nueva España sean regidos y gobernados por virreyes

Establecemos y mandamos que los reinos del Perú y Nueva España sean regidos y gobernados por los virreyes que representan nuestra real persona, y tengan el gobierno superior, hagan y administren justicia igualmente a todos nuestros súbditos y vasallos, y entiendan en todo lo que conviene al sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación de aquellas provincias, como por leyes de este título y recopilación se dispone y ordena.

Real cédula firmada por el emperador Carlos en Barcelona el 29 de noviembre de 1542, ley primera, en Recopilación de leyes de los reinos de las Indias mandadas a imprimir y publicar por su majestad católica Carlos II (1842).



Nos informamos

La Capitulación de Toledo de 1529, dividió los territorios españoles en América del Sur, en dos gobernaciones. La gobernación de Nueva Castilla le fue otorgada a Francisco Pizarro, y la gobernación de Toledo a Diego de Almagro.

Doc. 3

Audiencias a comienzos del virreinato



Glosario

Sosiego. Quietud, tranquilidad.

Real cédula. Orden emitida por el rey de España entre los siglos XVI y XIX. Abordaba asuntos jurídicos relacionados con sus dominios lejanos.

a. ¿Qué información brinda el documento 1?

b. ¿Cómo estuvo organizado el territorio antes de la creación del virreinato peruano? ¿Cómo estuvo organizado después?

c. ¿Los documentos 1, 2 y 3 se elaboraron en el contexto de la creación del virreinato peruano?, ¿por qué?



Nos informamos

En el contexto de la conquista de las tierras del Nuevo Mundo, en 1542 el rey Carlos I de España dio las Leyes Nuevas que incluían la creación del virreinato del Perú, para tener un mayor control de sus dominios en Hispanoamérica, lo que generó el enfrentamiento de los conquistadores españoles contra la Corona, pues vieron limitados sus privilegios.

El documento 2 fue elaborado en el contexto de la creación del virreinato peruano y aborda la creación del cargo de virrey y sus funciones. Los documentos 1 y 3 son actuales, y brindan información sobre la forma en que estaba organizado el territorio antes y después de la creación del virreinato.

2. Leo el documento 4 y respondo las preguntas.

a. ¿Por qué el virrey Toledo estableció las reducciones o pueblos de indios?

b. ¿El agrupar a la población indígena en reducciones permitió controlarlos mejor?, ¿por qué?

¿Utilicé diversas fuentes históricas y analicé la información que me brindaron?, ¿cómo lo logré? ¿En qué debo mejorar?



El virrey Toledo creó las reducciones para poder adoctrinar a la población indígena, enseñarle costumbres españolas y recaudar recursos para la Corona.

Doc. 4

El virrey Toledo y las reducciones

El párrafo siguiente, que surge de la instrucción al virrey Francisco de Toledo sobre la doctrina y el gobierno eclesiástico, viene a resultar el fundamento de las reducciones:

El reducirse los indios que están desparramados y afuera de lugares poblados o poblaciones y lugares, o a los que hay de antiguo haciéndose de nuevo en los sitios y partes que conviniere, por ser punto de tanta importancia de que depende mucha parte su conversión, doctrina y costumbres.

Pero dentro de lo eclesiástico está incluido otro tema importante: los diezmos, que, como vimos, habían sido incluidos en el Real Patronato:

En las provincias del Perú y otras partes de las Indias, los indios convertidos no han pagado ni pagan diezmos, y los españoles que en ellas residen le pagan de pocas cosas.

Que se lleven de todas las personas sin distinción de indios ni españoles ni otro género de personas algunas.

Y consultado con nosotros, se tomó resolución y dichos diezmos se debían cobrar y pagar en dichas provincias.

Frente a esa situación, las reducciones, nacidas del fundamento religioso, tenían como objetivo económico proveer recursos económicos a la Corona, que recaudaba las dos novenas partes de los diezmos; pero que, además, tenía la meta de acrecentar recursos vía la recaudación de los quintos de la producción minera, a través del trabajo indígena.

Adaptado de Noejovich, H. (2009). La transición del sistema prehispánico al sistema económico colonial (pp. 65-66). En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú (tomo 2)*. Lima: IEP-BCRP.

Paso 2: Utilizar convenciones y categorías temporales

Se puede utilizar convenciones y categorías temporales para ordenar la secuencia de los hechos y los procesos históricos, y para establecer si los hechos se producen en simultáneo u ocurren cambios.

3. Observo el cuadro cronológico y desarrollo las actividades.

Doc. 5

Etapa	Años	Hechos
Inicio y conformación del virreinato del Perú (1542-1568)	1542	Se establece el virreinato peruano.
	1544-1546	Blasco Núñez de Vela es nombrado primer virrey del Perú.
	1551	Gobierno del virrey Antonio de Mendoza (1551-1552). Se crea la Universidad de San Marcos.
	1553-1554	Francisco Hernández Girón se rebela en Cusco por las Leyes Nuevas y el intento de limitar las encomiendas. Es derrotado.
	1562-1563	La encomienda no es perpetua y decae.
	1564-1569	Lope García de Castro, presidente de la Real Audiencia de Lima, gobierna el virreinato. Creó el sistema de corregimientos (subdivisión de las audiencias) y el cargo de corregidor de indios.
Consolidación del virreinato (1568-1630)	1569-1581	Gobierno de Francisco de Toledo. Instaura el Tribunal del Santo Oficio o Inquisición (1570).



Glosario

Real Audiencia. Tribunal mayor de justicia, se encargaba de asesorar al virrey y velar por el cumplimiento de las leyes.

Reducciones. Pueblos o aldeas donde la población indígena residía y era adoctrinada por un sacerdote.

Mita. Sistema de trabajo forzoso para varones entre 18 y 50 años. El trabajo se realizaba por turnos (días al año) en minas, obrajes o haciendas.

a. ¿Cuándo se creó la Universidad de San Marcos? ¿A qué etapa del virreinato del Perú corresponde?

b. ¿A qué etapa del virreinato del Perú corresponde el gobierno del virrey Toledo? ¿Cuántos años duró esa etapa?

c. ¿Qué cambios observo en la organización del territorio entre 1529 y 1542? Considero los documentos 1 y 3.

d. Considerando los hechos del cuadro cronológico, ¿en que se diferencia el inicio del virreinato con su consolidación?

Paso 3: Explicar las causas y consecuencias

A partir del análisis de las fuentes sobre un hecho o proceso histórico, se puede determinar y explicar su importancia, sus causas y consecuencias.

4. Leo el siguiente documento y, en una hoja, explico las consecuencias del gobierno del virrey Francisco de Toledo.

Doc. 6

El gobierno del virrey Toledo

La gestión de Toledo fue la reafirmación definitiva de la autoridad de la Corona. Con los virreyes nombrados a partir de 1585, se inauguró una etapa estable en la continuidad del ejercicio. La evolución económica del virreinato del Perú, en las últimas décadas del siglo XVI, parece confirmar que la estabilidad política trajo bonanza económica (aumento de la producción, la actividad económica y la recaudación de tributos).

Adaptado de Noejovich, H. (2009). La transición del sistema prehispánico al sistema económico colonial (pp. 89-96). En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica Perú* (tomo 2). Lima: IEP-BCRP.

El virrey Francisco de Toledo reorganizó el virreinato peruano. Realizó una visita general al territorio, derrotó a los incas rebeldes de Vilcabamba, estableció la mita, impulsó escuelas parroquiales y reorganizó la Universidad de San Marcos.



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Leo los siguientes documentos y desarrollo las actividades.

Doc. 7

El papel de los encomenderos

En un principio, y por delegación de la Corona, a los encomenderos incumbió amparar y defender a los naturales de su repartimiento. También recayeron sobre los encomenderos tareas como la recaudación de tributos, construcción de caminos públicos, etc. Pero fueron tantos y tan notables los abusos que bien pronto hubo de sustraerse de su cargo la cobranza de impuestos, relegándola a los curacas.

Exentos de cualquier vigilancia estatal, los encomenderos se adjudicaron todas las servidumbres que los indios prestaban en la época prehispánica a la comunidad, adicionándolas con aquellas que redundaban en su particular beneficio (aportación de tributos, edificación de viviendas, servicios personales en las ciudades y en las fincas rurales). Sirviéronse de los indios pertenecientes a su encomienda como si fuesen sus mozos de soldada, sin abonarles alguna retribución o salario.

Adaptado de Lohmann, G. (2001). *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias* (pp. 50-51). Lima: Fondo Editorial PUCP.



Glosario

Encomendero. Conquistador español a quien la Corona le dio una cantidad de indígenas para que trabajen para él como recompensa. A cambio, debía amparar, defender y enseñar la fe y las costumbres españolas a los indígenas a su cargo.

Yana. Poblador indígena que servía de auxiliar o ayudante en el Tahuantinsuyo, así como a los españoles durante el régimen colonial.

Doc. 8

Las consecuencias de la nueva organización colonial, entre 1550 y 1570

Continúa la despoblación, pero siguiendo una pendiente más lenta. El dominio español se manifiesta más directamente (además del ejercicio de la violencia) con la disminución del poder de los curacas, la política de estabilización de los yana y el inicio de las reducciones. En especial, los tributos oficiales y el desarrollo de su pago en dinero obligan a los indios a participar en una economía que, a diferencia del Tahuantinsuyo, utiliza la moneda.

Al mundo indígena le imponen nuevas actividades (trabajo asalariado) en perjuicio de las actividades tradicionales. Los españoles no se contentan con sustituir al inca; crean un nuevo sector económico-social (desarrollo de ciudades, minas, cultivos y cría de ganado de tipo europeo, etc.), cuyo dominio sobre el sector indígena define la situación colonial. Sin embargo, el ayllu sigue resistiendo, en la medida que sobrevive la ayuda mutua, principio fundamental de la comunidad. Finalmente, la evangelización mantiene la lucha contra las creencias indígenas.

Adaptado de Wachtel, N. (2017). *Sociedad e ideología. Ensayos de historia y antropología andinas*. Lima: IEP.

¿Los pasos que seguiste te permitieron lograr los aprendizajes propuestos en esta ficha? ¿Qué dificultades tuviste al seguir los pasos señalados?





Bibliografía

Contreras, C. (Ed.) (2009). *Compendio de historia económica del Perú* (tomo 2). Lima: IEP-BCRP.

Rubio, J. (1983). *El virreinato: orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*. México D. F.: UNAM.

Matienzo, J. (1567). *Gobierno del Perú*. París: Ministère des Affairs Etrangères.

Doc. 9

Motivaciones para crear la encomienda

Existía una motivación económica: la necesidad de mano de obra, inicialmente, para la extracción de oro de los ríos que, más adelante, devino en la explotación de minas de plata.

La justificación económica de la encomienda puede sintetizarse como sigue:

- a) Los españoles necesitaban de los indios para sobrevivir.
- b) Los trabajos mineros.
- c) Enseñar a trabajar a los indios.
- d) Recompensar a los conquistadores.

Adaptado de Noejovich, H. (2009). La transición del sistema prehispánico al sistema económico colonial (pp. 39-42). En C. Contreras (Ed.) *Compendio de historia económica del Perú* (tomo 2). Lima: IEP-BCRP.

- Explico qué consecuencias tuvo la organización colonial en la población indígena. Considero los documentos 7 y 8.
- Completo el siguiente esquema sobre las causas y consecuencias de la creación de la encomienda. Considero los documentos 7 y 9.

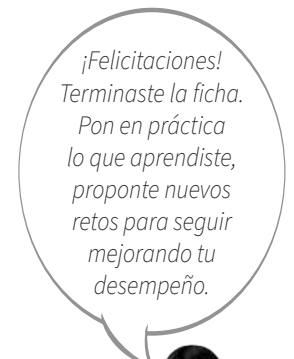


2. Considerando las causas y las consecuencias, ¿creo que hizo bien la Corona española en eliminar la encomienda?, ¿por qué?

Autoevaluación

3. Evalúo mi trabajo en la ficha. Marco la opción correcta y respondo.

Utilicé y extraje información de diversas fuentes históricas.	Lo logré.	Estoy en proceso.	Estoy en inicio.
Utilicé convenciones y categorías temporales.	Lo logré.	Estoy en proceso.	Estoy en inicio.
Explicé las causas y las consecuencias de hechos relacionados con la formación y la organización del Estado colonial.	Lo logré.	Estoy en proceso.	Estoy en inicio.



Metacognición

4. Respondo las preguntas en mi cuaderno.

- a. ¿Logré los aprendizajes propuestos en esta ficha?, ¿por qué?
- b. ¿Cómo puedo seguir mejorando los pasos propuestos en esta ficha (utilizar diversas fuentes históricas y categorías y convenciones temporales, explicar las causas y las consecuencias de un hecho o proceso histórico)?



¡Demuestro mis aprendizajes!

- 1. Indago sobre un hecho importante en la historia de mi comunidad. Entrevisto a diferentes miembros de mi comunidad para recabar información. Explico las causas y las consecuencias del hecho elegido en un esquema similar al propuesto en la actividad 1 de la sección “Compruebo mis aprendizajes”.
- 2. Escribo un comentario sobre la importancia de tener un gobernante que cumpla sus funciones e implemente cambios en beneficio de la población, y otro comentario sobre la importancia del trabajo bien remunerado.

¿Cómo son las ocho regiones naturales del Perú?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

Ana vive con su abuelo Celso en Cusco, en la región Suni. En diciembre es temporada de lluvias, pero en Ccamahuara (a 3952 m s. n. m.), en el distrito de San Salvador (provincia de Calca), hasta ahora lo único que ha caído es granizo. Celso mira la montaña junto a su nieta y dice: “No llueve por culpa de las fábricas”.

Hace seis años, Ccamahuara no estaba conectada con la capital del distrito de San Salvador, por lo que nadie sabía que en esta comunidad quechuahablante se empleaban técnicas ancestrales que reducían los impactos del cambio climático sobre los suelos y la agricultura: *chukis*, *pasaq wachu* y *kunka kkunka*.

Ana se pregunta: “¿En las otras regiones naturales sucederá lo mismo que en el lugar donde vivo? ¿Qué otras formas se aplicarán para reducir el impacto del cambio climático?”.



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!

Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



Te invito a reflexionar.

¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Cuánto tiempo tienes para hacerlo?

Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.

¡Adelante!

En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- ¿Qué situación da a conocer el abuelo de Ana? ¿Es positiva o negativa?, ¿por qué?
- ¿De qué manera su comunidad hace frente a dicha situación?
- ¿He observado cambios climáticos en los últimos años en mi comunidad? ¿Cómo se han dado estos cambios?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar las características de las ocho regiones naturales del Perú, así como a utilizar información y herramientas cartográficas para ubicar diversos elementos naturales y sociales. También a proponer actividades orientadas al cuidado del ambiente, y la mitigación y adaptación al cambio climático de mi comunidad.

¿Cómo lo haré?

Seguiré los pasos propuestos.



Paso 1: Explicar las características de las ocho regiones naturales del Perú

1. Observo con atención las siguientes imágenes de las regiones naturales del Perú.



2. A partir de lo anterior, identifico y explico las características de las ocho regiones naturales del Perú. Luego, completo la tabla.

Imagen	Características
A Chala o Costa	
B Chala o Costa	
C Yunga	
D Quechua	
E Suni	
F Puna	
G Janca	
H Selva Baja	
I Selva Baja	
J Selva Alta	



Nos informamos

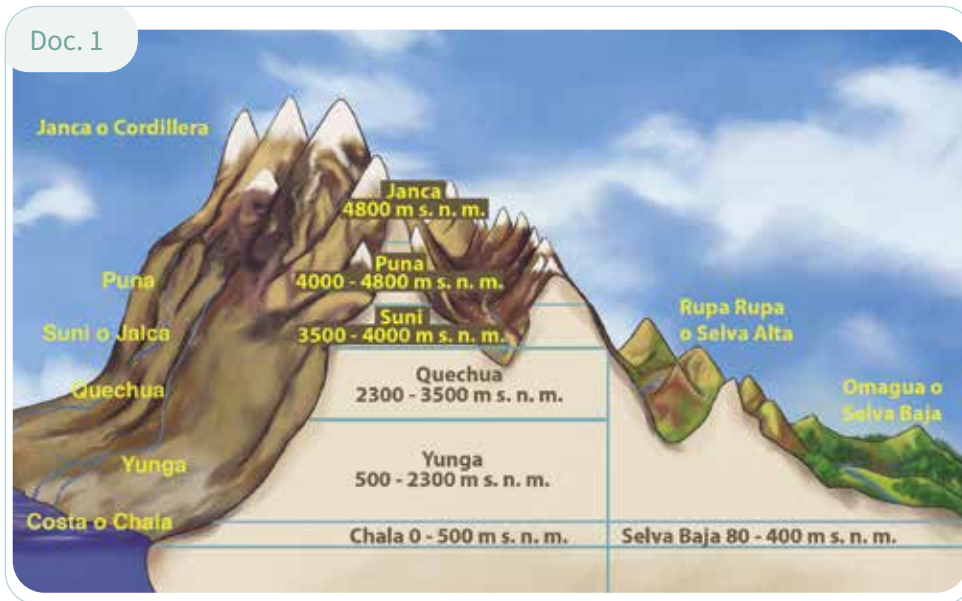
Gracias a su conocimiento del Perú, Javier Pulgar Vidal identificó los elementos principales que organizan la geografía del país en ocho grandes regiones naturales: el relieve de los Andes y su disposición a lo largo del territorio. Por eso, el principal criterio de esta clasificación es la altitud.



Glosario

Región natural. Área continua o discontinua en la que son comunes o similares la mayor cantidad de factores del ambiente natural.

3. Observo el corte transversal de las ocho regiones naturales y respondo las preguntas.



Nos informamos

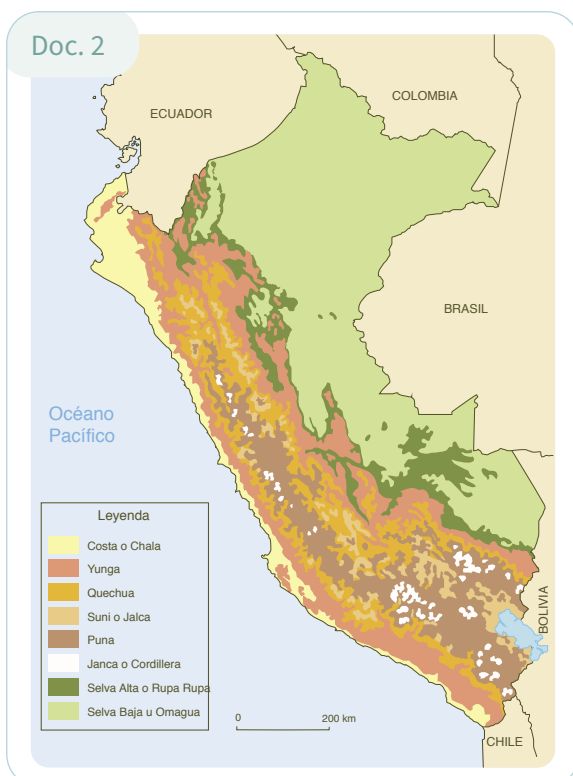
Al observar el corte transversal del Perú, se aprecia que a más altitud, hace más frío y las regiones naturales son heladas. Asimismo, cuanto más se avanza al este, se incrementan la humedad y las precipitaciones.

- a. ¿Cuál es la región de mayor altitud?
- b. ¿En dónde se aprecia mayor vegetación?, ¿por qué?
- c. ¿Qué región tiene menor altitud?

Paso 2: Utilizar información y herramientas cartográficas

4. Observo el mapa y respondo las preguntas propuestas.

Ocho regiones naturales del Perú



- a. ¿Cuáles de las ocho regiones están consideradas en los Andes peruanos? ¿Cuáles en la Amazonía?
- b. ¿Cuál es la región más extensa y cuál la de menor tamaño?
- c. ¿Qué parte de la región Chala es más amplia?, ¿por qué?
- d. ¿Qué significado tiene cada color de la leyenda?
- e. ¿Cuál de las ocho regiones se encuentra en mi departamento o en mi comunidad?

¿Los pasos que has seguido hasta el momento te han permitido lograr los aprendizajes de esta ficha?
¿Qué otras acciones puedes llevar a cabo?



Paso 3: Proponer actividades de cuidado ambiental

5. Identifico los efectos del cambio climático en mi comunidad. Para esto, marco con un visto (✓) la alternativa correcta en cada caso.

<p>Cambios en los patrones de lluvias</p>  <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Elevación del nivel del mar</p>  <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Derretimiento de los glaciares</p>  <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Mayor frecuencia de olas de calor</p>  <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p>Mayores desastres climáticos</p>  <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Aumento de temperatura</p>  <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Intensificación del fenómeno de El Niño</p>  <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Reducción de la biodiversidad</p>  <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>



Nos informamos

El cambio climático es producido por el calentamiento global, que es el aumento promedio de la temperatura de la atmósfera cerca de la superficie. El calentamiento actual es resultado del incremento de emisiones de los gases de efecto invernadero.

6. Planteo cuatro actividades que puedo realizar desde mi escuela y desde mi comunidad y que me permiten cuidar el ambiente y hacer frente al cambio climático.

	Comunidad	Escuela
1		
2		
3		
4		

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



¡Compruebo mis aprendizajes!



1. Revisa las características de cada región. Luego, investiga acerca de la diversidad de flora y fauna que existe en nuestro país. Completa el cuadro.

Región natural	Flora	Fauna
Costa o Chala		
Yunga		
Quechua		
Suni		
Puna		
Janca		
Selva Baja		
Selva Alta		

2. Observo el mapa y respondo oralmente.

Doc. 3

Mapa físico del departamento de Áncash



- ¿Qué actividad económica se practica en este departamento?
- ¿Cuáles son sus vías de acceso?
- ¿Qué regiones naturales se representan en el mapa?



Bibliografía

Sifuentes, L. (s.f.). *Las ocho regiones geográficas del Perú*. Lima.

Minam (2009). *¿Qué es el cambio climático?* Lima: Autor.

Pulgar, J. (1969). *Geografía del Perú: las ocho regiones naturales*. Lima: Editorial Ausonia.

- Elaboro en una cartulina una historieta en la que se muestra una actividad que puedo realizar desde mi escuela para cuidar el ambiente y enfrentar el cambio climático.

Autoevaluación

- Reflexiono acerca de mi trabajo en la ficha y elaboro un álbum temático sobre las ocho regiones naturales del Perú.

Metacognición

- Respondo en mi cuaderno las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron mis logros y dificultades al desarrollar la ficha? ¿Por qué es importante para mí lo trabajado en ella?

¡Muy bien!
Has terminado esta ficha de aprendizaje.
¡Sigue adelante!



¡Demuestro mis aprendizajes!

- Reviso noticias relacionadas con el cambio climático y elaboro afiches de sensibilización sobre el impacto de las actividades humanas al ambiente.

¿Qué riesgos existen en las ocho regiones naturales?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

Juan vive en el pueblo de Mirave, en el departamento de Tacna. Entre 1998 y 2015, el pueblo de Juan fue afectado por diversos huaicos. Luego, en febrero de 2019, se produjo otro evento y el lodo que trajo el huaico lo cubrió todo, dañando viviendas, pistas, carreteras y zonas de cultivo.

Juan se pregunta lo siguiente: “¿En todo el Perú ocurren huaicos? ¿Estos siempre causan desastres? ¿De qué depende que afecten tanto a las personas?”



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!

Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- ¿Qué eventos suelen afectar al pueblo de Juan?
- Considerando la imagen, ¿cómo afectan estos eventos a las personas y a su entorno?
- ¿Este tipo de eventos ocurren en mi comunidad o departamento? ¿Qué otros eventos ocurren? ¿Cómo afectan a la población?

Te invito a reflexionar.

¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Cuánto tiempo tienes para hacerlo?

Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.

¡Adelante!



¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar los cambios y las permanencias en los espacios geográficos afectados por huaicos y el fenómeno de El Niño, y a utilizar información y herramientas cartográficas para ubicar diversos elementos naturales y sociales para explicar las causas y consecuencias de estas situaciones de riesgo.

¿Cómo aprenderé?

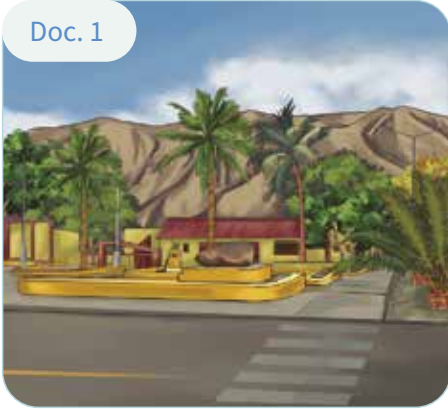
Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Explicar los cambios y las permanencias en los espacios geográficos

El espacio geográfico cambia por la acción humana o por acción de la naturaleza. Por ejemplo, fenómenos naturales como los huaicos o llocllas (del quechua *lloklla*), las inundaciones o el fenómeno de El Niño pueden provocar cambios en el territorio. No obstante, hay elementos que permanecen iguales o similares.

1. Observo las siguientes imágenes del pueblo de Mirave. Luego, escribo los cambios y las permanencias que muestra el pueblo después de ser afectado por el huaico de 2019.

ANTES



Nos informamos

Un huaico o lloclla es el desplazamiento violento de una gran masa de agua, lodo y rocas, que ocurre luego de una fuerte lluvia o cuando se debilitan las laderas de los cerros.

DESPUÉS

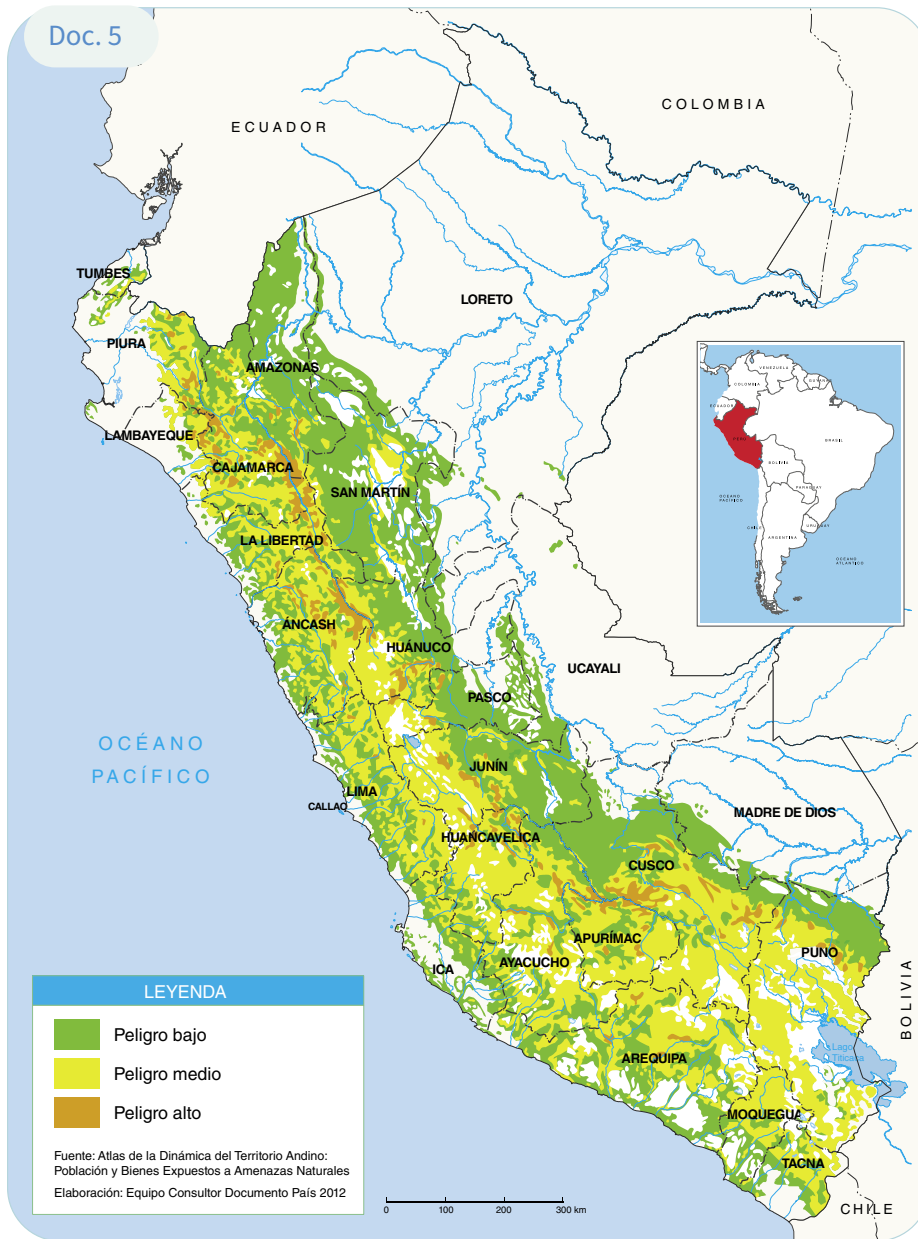


Paso 2: Utilizar información y herramientas cartográficas

La información y las herramientas cartográficas (mapas, planos, fotografías) permiten ubicar en el territorio los elementos que provee la naturaleza y aquellos creados por el ser humano. Además, se pueden percibir y estudiar los fenómenos naturales o cambios que ocurren en el entorno natural. Por ejemplo, las inundaciones, los huaicos o llocllas, los sismos, etc.

2. Observo el siguiente mapa y desarrollo las actividades.

Zonas propensas a huaicos en el Perú



Nos informamos

Los huaicos, los sismos y las inundaciones son fenómenos naturales si ocurren en zonas deshabitadas. Pero se convierten en amenazas si ocurren en áreas habitadas, donde las actividades que se desarrollan pueden ser afectadas.

¿Qué pasos seguiste para ubicar elementos naturales y sociales en el espacio geográfico?



a. Leo la leyenda del mapa e identifico qué indican sus colores. Señalo qué departamentos del Perú tienen un bajo riesgo de que en ellos se produzca un huaico.

b. ¿El departamento donde vivo puede ser afectado por un huaico? ¿Qué tipo de fenómenos naturales pueden afectarlo?

c. Considerando los puntos cardinales, indico qué zonas del Perú corren un peligro medio y alto de ser afectadas por los huaicos.

Paso 3: Identificar las causas y consecuencias

Las causas son los motivos o razones que influyen para que ocurra una situación o hecho. Estas responden a las preguntas: ¿por qué ocurre y cuáles son las razones para que ocurra? Por ejemplo, una causa natural para que ocurra un huaico sería las fuertes lluvias. Una causa de origen humano para que el huaico se convierta en desastre sería construir viviendas en las laderas de los cerros.

Por otro lado, las consecuencias son los efectos o el impacto que generan ciertas situaciones o hechos. Estas responden a las preguntas: ¿qué impacto genera y cuáles son los efectos que causó? Por ejemplo, una de las consecuencias de un huaico, en zonas habitadas, es el daño a las viviendas o a los cultivos.

3. Leo el siguiente documento. Luego, identifico las causas y dos posibles consecuencias de que el huaico de Lurigancho se convierta en un desastre. Para responder, también debo considerar los documentos 1 y 2.

Doc. 6

Quebrada Tensómetro en Lurigancho (departamento de Lima)

En 1998 se presentó un huaico o lloclla con flujo de lodo. Actualmente, en el cauce de la quebrada se observa material suelto. En las laderas, la población ha construido viviendas de material rústico (madera, esteras, adobe, etc.), sus bases están hechas de pircas (muros de piedra) o terraplenes (rampas). En la cima, se observan algunos bloques sueltos que podrían ceder ante un movimiento sísmico.

Eventualmente, los huaicos o llocllas afectarían las viviendas ubicadas en el cauce de la quebrada. Un sismo de fuerte magnitud produciría el colapso de los terraplenes de las viviendas ubicadas en las laderas. Además, sería muy probable que se genere caída de rocas de la cima.

Adaptado de Núñez, S. y Vásquez, J. (2009). *Primer reporte de zonas críticas por peligros geológicos en Lima Metropolitana*. <https://bit.ly/33xT16Z>



Glosario

Amenaza. Hecho o acción que representa un peligro para las personas o sus recursos, así como para el ambiente o la naturaleza.

Desastre. Ocurrencia de graves daños y pérdidas humanas, materiales y ambientales, que son causados por fenómenos naturales o acciones humanas.

Causas

Posibles consecuencias

Causas	Posibles consecuencias

Paso 4: Explicar las causas y las consecuencias

Explicar es comunicar de forma clara, comprensible y suficiente una idea o un hecho. Esto significa señalar el qué, el cómo, el porqué y el para qué. Para explicar las causas, se puede decir: “El huaico se produjo a causa de las intensas lluvias que se presentaron”. Para explicar las consecuencias, se puede decir: “El huaico causó graves daños materiales en Mirave, afectó las pistas, los parques y las viviendas del pueblo”.

4. En una hoja, explico las causas y posibles consecuencias de que un huaico en Lurigancho se convierta en un desastre. Para ello, considero el paso 3.

¿Los pasos que seguiste hasta aquí te permitirán lograr los aprendizajes de esta ficha?, ¿por qué?



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Observo y leo los siguientes documentos. Luego, desarrollo las actividades.

Zonas afectadas por el fenómeno de El Niño



Doc. 8

El fenómeno de El Niño

Es un fenómeno climático cíclico que consiste en un cambio de los patrones de movimiento de las corrientes marinas generadas por el calentamiento de las aguas superficiales del océano Pacífico, frente a las costas de Ecuador y Perú. Se caracteriza por tener abundante formación de nubes, principalmente en la región tropical (Ecuador y el norte del Perú), con intensas precipitaciones y cambios en los ecosistemas marinos y terrestres.

Este fenómeno produce huaicos, inundaciones, deslizamientos y daños en los medios de vida de la población, en la Costa norte y central, así como sequías en la Costa sur.

Adaptado de Presidencia del Consejo de Ministros. (2014). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021*. <https://bit.ly/3gfnEEW>

Doc. 9

El fenómeno de El Niño (FEN)

Colegios clausurados, hospitales al borde del colapso, carreteras inundadas, lluvias, desbordes y huaicos. El fenómeno de El Niño golpea al Perú desde Tumbes hasta Arequipa.

El río Piura se desbordó este viernes e inundó varias calles de la capital del departamento. Las aguas llegaron hasta la plaza de Armas de la ciudad y provocaron el colapso de los desagües.

El gobernador de Lima dijo que 94 distritos han sido afectados por las lluvias y los huaicos. El lugar más afectado fue Cañete, ya que el puente Clarita había colapsado.

El río Mala se desbordó a la altura de la antigua Panamericana Sur, en el distrito de Mala. El hecho provocó daños a varias calles, además de perjudicar cultivos y viviendas.

Adaptado de RPP. (1 de septiembre de 2018). Fenómeno El Niño azota al Perú con lluvias, huaicos e inundaciones. *RPP Noticias*. <https://bit.ly/36Rqb3M>

a. Escribo los departamentos afectados por el fenómeno de El Niño.

b. Explico las causas y las consecuencias de que el fenómeno de El Niño se convierta en una situación de desastre.



Bibliografía

Ministerio de Educación. (2016). *Programa Curricular de Educación Secundaria*. <https://bit.ly/37EXTva>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2014). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021*. <https://bit.ly/3gfnEEW>

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (2014). *El fenómeno El Niño en el Perú*. Lima: Senamhi.

Autoevaluación

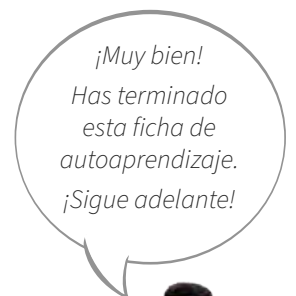
2. Reflexiono sobre mi trabajo realizado en la ficha y respondo las preguntas.

- a. ¿Explicué los cambios y las permanencias en el espacio geográfico producidos por los huaicos y el fenómeno de El Niño? ¿Qué dificultades tuve? ¿Cómo las superé?
- b. ¿Utilicé información y herramientas cartográficas para ubicar diversos elementos naturales y sociales? ¿Cómo lo logré?
- c. ¿Explicué las causas y las consecuencias de los huaicos y el fenómeno de El Niño? ¿Qué estrategias y recursos utilicé?

Metacognición

3. Respondo las siguientes preguntas en mi cuaderno.

- ¿Qué características tiene el lugar que elegí para desarrollar la ficha? ¿Qué recursos utilicé para desarrollarla?



¡Demuestro mis aprendizajes!

- 1. Investigo sobre las amenazas y los desastres naturales que afectaron a mi comunidad. Luego, elaboro una infografía sobre los eventos, sus causas y consecuencias, así como los cambios que causaron en el espacio geográfico.

¿Qué conflictos relacionados con el ambiente ocurren en las regiones?

► Observo y leo. Luego, en mi cuaderno respondo las preguntas.

Pedro vive en la comunidad Antigua Kanam, ubicada en la cordillera del Cóndor, en el distrito de El Cenepa, en el departamento de Amazonas. Muchas personas de la zona se dedican a la minería, pero sin tener cuidado del ambiente, los ríos, la vegetación y los animales, los cuales son el sustento para los habitantes de la zona. Frente a esta situación, surgen conflictos en la comunidad entre los que trabajan en la minería y los que quieren desarrollar actividades que cuiden el ambiente.



¡Te doy la bienvenida!
Hoy desarrollarás esta ficha de autoaprendizaje.



- ¿Qué problema ocurre en la comunidad de Pedro?
- ¿De qué manera este problema podría afectar la vida de la comunidad?
- Considerando la causa del problema, ¿qué solución propondría?

○ ¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar los cambios y las permanencias que ocurren en espacios geográficos donde hay problemáticas ambientales, utilizando información y herramientas cartográficas para explicar las causas, las consecuencias y las dimensiones de los conflictos socioambientales relacionados con estas problemáticas.

○ ¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Explicar los cambios y las permanencias que ocurren en un espacio geográfico

El espacio geográfico cambia por la acción humana o por acción de la naturaleza. No obstante, hay elementos que se mantienen iguales o similares. En estos espacios pueden presentarse problemáticas ambientales, como la contaminación del aire, el agua o el suelo; asimismo, la desertificación, la deforestación (tala de árboles), la pérdida de la biodiversidad, entre otras.

1. Observo las imágenes y señalo qué elementos han cambiado y cuáles se mantienen iguales.



Cordillera del Cóndor



Efectos de la minería en la cordillera del Cóndor

Cambios	Permanencias

2. En mi cuaderno, respondo: ¿A qué se deben estos cambios en el paisaje? ¿Considero que estos cambios son positivos o negativos para la comunidad?, ¿por qué?

Paso 2: Ubicar los elementos sociales y naturales

En el espacio geográfico existen elementos naturales (dados por la naturaleza) y sociales (creados por el hombre). La información y las herramientas cartográficas (mapas, fotografías, etc.) permiten ubicar estos elementos en el territorio. Por ejemplo, en los mapas se pueden localizar elementos naturales, como el curso de los ríos (mediante las líneas azules), las áreas protegidas (zonas de color verde) o las cordilleras (la cordillera del Cóndor). En cuanto a los elementos sociales, se pueden identificar zonas donde habitan comunidades, las capitales y los límites territoriales.

3. Observo el documento 3 y desarrollo las actividades.

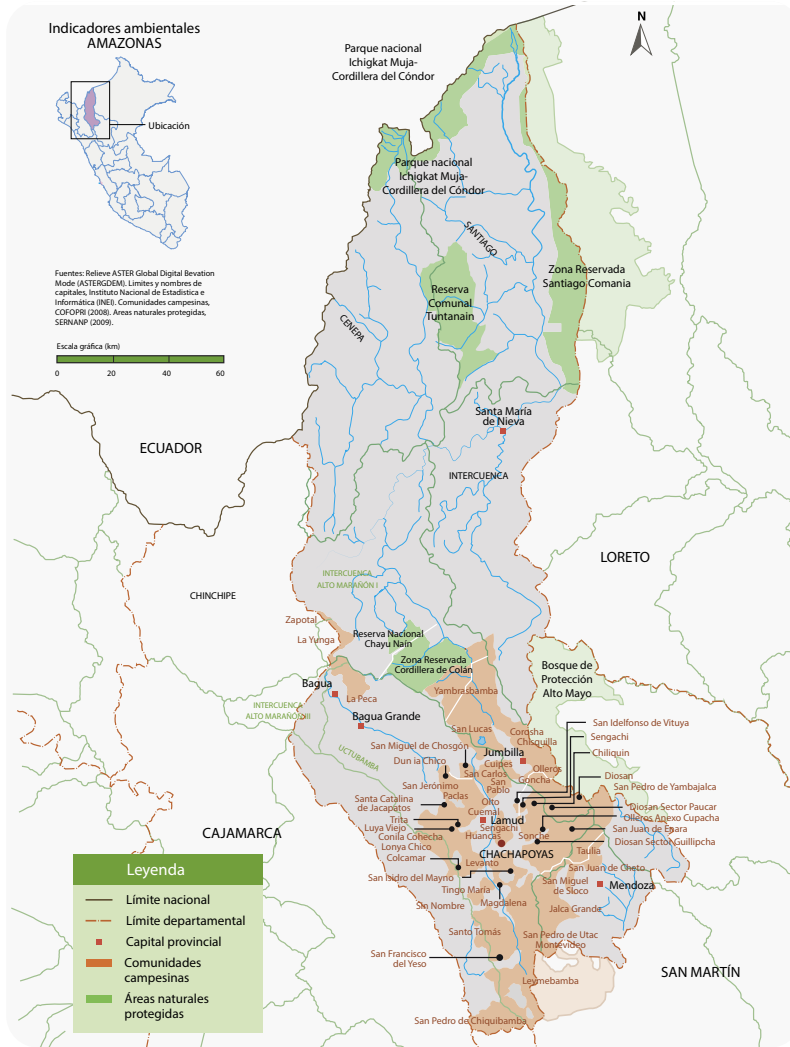
- a. Leo el título para saber de qué se trata.
- b. Leo las líneas, los colores y los puntos de las leyendas y los ubico en el mapa. Luego, localizo el distrito de El Cenepa.
- c. Identifico los elementos naturales marcados en el mapa y escribo algunos ejemplos.

¿Ubicaste los elementos naturales y sociales en un mapa? ¿Qué dificultades tuviste? ¿Cómo las superaste?



Doc. 3

Comunidades nativas y campesinas y áreas naturales protegidas



Glosario

Ecosistema. Conjunto de seres vivos que habitan un espacio físico e interactúan entre sí.

Parque nacional. Área natural protegida que alberga la flora y la fauna representativa de una región.

Reserva comunal. Área natural protegida, habitada y administrada por las comunidades nativas.

Zona reservada. Área natural en estudio (en proceso de ser un área protegida) debido a la riqueza de su flora y fauna.

Draga. Máquina para excavar material bajo el agua y llevarlo a la superficie.

Depredación. Saqueo o destrucción de algo.

Paso 3: Explicar las causas y las consecuencias de un conflicto socioambiental

Según la Defensoría del Pueblo (2019), un conflicto socioambiental es un proceso complejo en el que sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades respecto al control, el uso y el acceso a los recursos naturales y al ambiente son contradictorios; y esa contradicción puede derivar en violencia. En este tipo de conflicto, la naturaleza o su uso tienen diferente significado para las partes involucradas.

3. Leo el siguiente caso. Luego, explico por qué es un conflicto socioambiental, quiénes están involucrados y qué demandan.

Doc. 4

Las comunidades de El Cenepa (departamento de Amazonas)

La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (Odecofroc) y la comunidad de Antiguo Kanam se oponen al desarrollo de la actividad minera en la cordillera del Cóndor por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, y la afectación del ecosistema del parque nacional Ichigkat Muja, de la zona reservada Santiago-Comaina y de la reserva comunal Tuntanain. Además, denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del sector La Herradura, quienes realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

Adaptado de Defensoría del Pueblo. (2019). *Reporte Mensual de Conflictos Sociales* n.º 185. <https://bit.ly/2CnO305>

4. Leo los siguientes textos y desarrollo las actividades.

Doc. 5

Minería de oro en el Cenepa

Desde hace algunos años, Odecofroc ha denunciado el aumento de estas actividades en sus ríos. Incluso, la organización indígena ha realizado sus propias intervenciones sobre dragas y maquinaria instalada en sus territorios. Odecofroc denuncia lo que la minería de oro ha causado en sus zonas: la contaminación de sus aguas, la depredación del bosque, la afectación de sus medios de vida, los enfrentamientos y la violencia entre comunidades y familias awajún.

Los beneficios económicos que esta actividad genera para algunos comuneros de El Cenepa resultan un adversario difícil de vencer. Según Odecofroc, la modalidad utilizada en la zona empieza con la aparición de empresarios provenientes de otras provincias que logran alianzas con líderes locales, quienes abren el camino hacia la comunidad. Los empresarios prometen repartir el 10 % de las ganancias para la comunidad, otro 10 % para que los comuneros permitan instalar las dragas y maquinarias sobre sus parcelas, y el 5 % para los trabajadores que se sumen a la operación.

Adaptado de Coalición Regional. (2018). *Minería de oro, violencia y contaminación avanzan sobre ríos del Amazonas*. <https://bit.ly/2POZt5E>



Nos informamos

El distrito de El Cenepa se ubica en la Selva Baja u Omagua, región ubicada entre 80 y 400 m s. n. m. Este presenta diversos ríos y bosques húmedos (cerca de 2000 especies). Esto es una gran diversidad de flora y fauna.

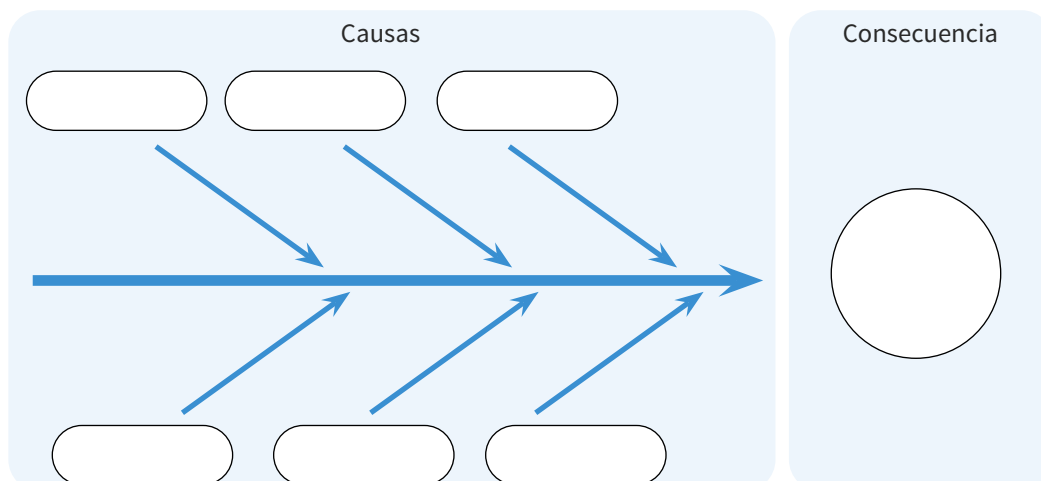
Doc. 6

Minería de oro en El Cenepa

En agosto de 2018, un grupo de empresarios mineros ingresaron a la comunidad awajún de Canga (distrito de El Cenepa) con el fin de solicitar apoyo comunal para la instalación de maquinarias dedicadas a la extracción de oro en el lecho del río. Según la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (Odecofroc), la propuesta causó el rechazo de la mayor parte de la comunidad. Durante la reunión, se produjo un violento enfrentamiento entre los promotores mineros y los indígenas que se opusieron a la extracción. La disputa culminó en amenazas y un clima de tensión que se mantiene en la comunidad.

Adaptado de Coalición Regional. (2018). *Minería de oro, violencia y contaminación avanzan sobre ríos del Amazonas*. <https://bit.ly/2POZt5E>

- Elabore el esquema sobre las causas del conflicto socioambiental en El Cenepa.



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



¡Compruebo mis aprendizajes!



1. Leo y observo los siguientes documentos. Luego, desarrollo la siguiente actividad:

Doc. 7



El humo causado por la quema de caña cubrió el cielo de Paita y Sullana (Piura).

Doc. 8

Quema de caña en dos provincias de Piura

Luego de que las provincias de Sullana y Paita soportaran la contaminación del aire producto de la quema de caña de azúcar, los moradores han solicitado tomar acciones inmediatas contra el grave problema que atraviesan desde hace varios años.

Producto de la quema de caña de azúcar, se formó una inmensa nube cargada de ceniza, que invadió casas y calles. Además, los olores a vinaza fueron insoportables. En las redes sociales, los moradores sindicaban a la empresa Agroaurora S. A. C. de quemar la caña.

La empresa ha sido identificada como la causante de este hecho, a pesar de haber emitido una nota de prensa que señala que es víctima de un “sabotaje”. Además, indica que el miércoles por la tarde se registró un incendio de grandes proporciones que perjudicó aproximadamente 100 hectáreas de caña de azúcar.

Asimismo, sostiene que ejecutó su plan de contingencia y se comunicó con la policía para interponer la denuncia. La compañía señala su profunda preocupación por los actos vandálicos que un sector radical viene poniendo en práctica.

Adaptado de La República. (2019). *Denuncian contaminación por la quema de caña que perjudicó a Sullana y Paita*. <https://bit.ly/2oV74oe>

Doc. 9

Conflicto en la región Piura

Ciudadanos de los distritos de La Huaca, en la provincia de Paita, y de Miguel Checa, en la provincia de Sullana, exigen a la empresa Agroaurora S. A. C. que deje de quemar caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito.

Adaptado de Defensoría del Pueblo. (Julio de 2019). *Reporte Mensual de Conflictos Sociales n.º 185*. <https://bit.ly/2CnO3O5>



Bibliografía

Bocco, G. (2011). *Geografía y ambiente en América Latina*. Ciudad de México: UNAM-Instituto Nacional de Ecología.
 Defensoría del Pueblo (Julio de 2019). *Reporte Mensual de Conflictos Sociales n.º 185*. <https://bit.ly/2CnO3O5>

a. Completo el siguiente cuadro. Indico el conflicto señalado en los documentos 7, 8 y 9, y explico sus causas y consecuencias.

Conflicto: _____

Causas	Consecuencias

Autoevaluación

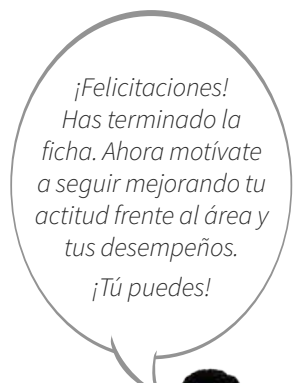
2. Reflexiono sobre mi trabajo realizado en la ficha y respondo las preguntas.

- a. ¿Explicué las causas y las consecuencias de los conflictos socioambientales? ¿Qué estrategias y recursos he utilizado?
- b. ¿Utilicé información y herramientas cartográficas para identificar los elementos naturales y sociales? ¿Cómo lo logré?

Metacognición

3. Respondo las preguntas en mi cuaderno.

- a. ¿Qué dificultades tuve para lograr los aprendizajes de la ficha?
- b. ¿Qué acciones puedo realizar para mejorar mis capacidades de explicación, uso de información y herramientas cartográficas?



¡Felicitaciones!
 Has terminado la ficha. Ahora motívate a seguir mejorando tu actitud frente al área y tus desempeños.
 ¡Tú puedes!

¡Demuestro mis aprendizajes!

- 1. Indago sobre los problemas ambientales de mi comunidad o departamento, e investigo si estos causaron un conflicto socioambiental. Elijo un problema y elaboro un organizador gráfico creativo que me permita explicar los cambios y las permanencias que sufrió el espacio geográfico debido al problema ambiental, así como las causas y las consecuencias del conflicto socioambiental.

¿Cuál es el rol del Estado en el logro del bien común?

► **Observo y leo. Luego, en mi cuaderno respondo las preguntas.**

Camila es una adolescente de 13 años que vive con sus padres y abuelos en el barrio de artesanos llamado Santa Ana, ubicado en la provincia de Huamanga (en la ciudad de Ayacucho). En ese lugar muchos ciudadanos, al igual que su familia, se dedican a la platería. Sin embargo, debido a la pandemia, el Estado decretó un estado de emergencia que incluía toque de queda y cuarentena, por lo que se paralizó todo tipo de actividad económica. Frente a esto, el Estado dictó diversas medidas para lograr el bienestar de la población, como la entrega de un bono familiar. Camila se pregunta: “¿Cuál es el rol más importante que cumple el Estado? ¿Qué otras acciones puede realizar para lograr el bien común?”.



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



- ¿Qué situación viven los ciudadanos de Santa Ana?, ¿por qué?
- ¿A qué se dedican los padres de Camila?
- ¿Qué acción realizó el Estado?, ¿cómo la efectuó? ¿Fue importante dicha acción?, ¿por qué?

○ ¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar el rol del Estado como garante del bien común de las personas, así como a expresar rechazo hacia la informalidad.

○ ¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Paso 1: Explicar el rol del Estado en la búsqueda del bien común

- Leo el siguiente texto y menciono ejemplos de acciones tomadas por el Estado para lograr el bien común. Luego, completo la tabla.

El bien común constituye la causa final del Estado. De allí que el accionar público debe orientarse hacia este fin y que el Estado se presente como un servidor de la comunidad.

En la comunidad

En el departamento

En el país

--	--	--

Te invito a reflexionar
¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Con qué tiempo cuentas?

Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.
¡Adelante!



2. Leo los siguientes enunciados sobre las funciones económicas del Estado. Luego, busco noticias que ejemplifiquen cada una de las funciones mencionadas y las pego en mi cuaderno.

Manejo del gasto público

La primera función importante del Estado es el manejo del gasto público. A través de políticas de Estado, se determinan las prioridades estratégicas de la nación y las áreas importantes en que se deben invertir los recursos comunes de los ciudadanos.

La regulación económica

La segunda gran función económica del Estado es la regulación constante y el seguimiento de la actividad económica mediante las políticas monetaria y fiscal.

La financiación del gasto nacional

También utiliza los ingresos corrientes de la nación: ingresos por impuestos, tarifas, permisos, licencias, servicios prestados, etc., que sean producto de la actividad estatal.

El manejo de los ingresos nacionales

La administración de los ingresos es otra función del Estado. Consiste en cuidar los recursos de la nación y crear un fondo de reserva.



Nos informamos

El Estado establece las reglas para propiciar el intercambio financiero entre los agentes económicos, como las familias y las empresas. Tiene la responsabilidad de recaudar y administrar los impuestos en beneficio del bienestar de la colectividad.

Paso 2: Expresar rechazo hacia la informalidad

3. Leo con atención la noticia y respondo oralmente.

73 % de la fuerza laboral en el Perú es informal

Las personas que trabajan en estas condiciones pierden beneficios y protección del Estado. Son 12,2 millones de peruanos que laboran en la informalidad.

Según un estudio económico del Banco Central de Reserva, la informalidad surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva. Es decir, la formalidad cuesta, pero brinda beneficios como la protección policial, el respaldo de un sistema de justicia para resolver conflictos y el cumplimiento de contratos, el acceso a instituciones financieras para obtener crédito, entre otras posibilidades.

En las zonas urbanas del Perú, según el INEI, 8,5 millones de trabajadores son informales. Esta cifra dobla el número de personas formalmente empleadas. Además, existen más de 11,5 millones de peruanos subempleados; es decir, los trabajadores laboran menos horas y realizan empleos con un nivel de calificación menor al que deberían. Todo para no quedar desempleados.

Entre junio de 2017 y junio de 2018 se han creado 413 000 puestos de trabajo informales. En ese mismo lapso, solo se crearon 21 100 empleos formales. Además, en el país hay más de 420 000 jóvenes de entre 15 a 29 años desempleados, el 8,4 % de la población económicamente activa.

Si el Estado no ejecuta políticas y planes que fomenten la conversión de micro y pequeñas empresas a la formalidad, la presión tributaria (los impuestos) se mantendrán en índices altos para los contribuyentes formales.

Tomado de 73 % de la fuerza laboral en el Perú es informal. (5 de abril de 2019). *RPP Noticias*. <https://bit.ly/2BGnFT>

- ¿Cómo surge la informalidad? ¿De qué manera afecta a la sociedad?
- ¿Cuál es el rol que cumple el Estado ante a esta situación?
- ¿Qué estrategias podría desarrollar el Estado para lograr que los trabajadores informales pasen a ser formales?

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



1. Busco titulares de noticias que demuestran cómo el Estado cumple el rol de garantizar el bien común y completo la tabla.

Titular 1	Titular 2	Titular 3

2. Completo la tabla propuesta.

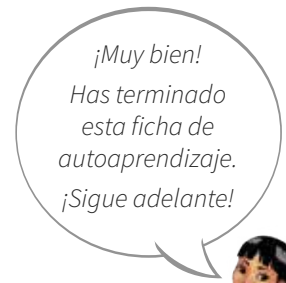
Menciono un ejemplo de informalidad evidenciada en mi comunidad o departamento.	
¿Por qué debería ser eliminada esta informalidad?	

Autoevaluación

3. Explico a un familiar sobre el rol que cumple el Estado para garantizar el bien común en el país.

Metacognición

4. En mi cuaderno, respondo la pregunta. ¿Qué pasos seguí para lograr los aprendizajes propuestos en la ficha?



1. Respondo. ¿Qué medidas cumple el Estado para lograr el bien común? ¿Estas medidas se han desarrollado en mi comunidad o departamento?
2. Completo el siguiente cuadro:

¿Por qué debe ser rechazada la informalidad?	¿Qué acciones puedo efectuar para expresar mi rechazo a la informalidad?

¿Cómo elaboramos un presupuesto?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

Celina es una estudiante que vive en Arequipa. Su papá es taxista y su mamá tiene un negocio de venta de pasteles. Con el dinero que ganan, adquieren las cosas que necesitan, como ropa y comida, y también pagan la luz, el gas y el teléfono. Ellos siempre hacen un presupuesto para comprar solo lo necesario y así pueden tener un monto de dinero para ahorrar.

Su papá le ha explicado que, debido a los huacos y las inundaciones, Sedapar (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa) ha informado que cortará el agua durante algunas horas. Por ello, realizarán algunas acciones de ahorro, como no regar durante el día. Celina se pregunta: “¿Por qué es importante ahorrar? ¿Todas las familias harán un presupuesto? ¿Qué se debe hacer cuando un recurso escasea?”.



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones realiza la familia de Celina para contribuir a la economía familiar?
- ¿Qué recurso está limitado en el caso mostrado?, ¿por qué? ¿Qué importancia tiene dicho recurso?
- ¿Qué recomendaciones le daría a la familia de Celina para que cuide el recurso del agua?

Te invito a reflexionar.

¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo. ¡Adelante!

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar cómo la escasez de recursos influye en las decisiones que toma mi familia como agente económico, así como a formular presupuestos considerando los ingresos y egresos individuales o del hogar.

¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.



Paso 1: Explicar cómo la escasez de recursos influye en las decisiones económicas

1. Reviso la situación de Celina. Luego, completo la siguiente tabla:

Recursos escasos	¿Cómo influye en las decisiones económicas de la familia de Celina?

Paso 2: Formular presupuestos considerando ingresos y egresos



Nos informamos

La situación económica de una familia es positiva cuando sus ingresos son mayores que sus egresos; es negativa cuando los egresos son mayores que los ingresos, y es equilibrada cuando tanto ingresos como egresos son iguales.

2. Observo con atención los ingresos y egresos de las siguientes familias:

	Familia Gómez	Familia Quispe	Familia Huamán
Ingresos	S/ 3100	S/ 2680	S/ 1750
Egresos	S/ 3100	S/ 2100	S/ 1750

3. A partir de la información anterior, respondo oralmente las preguntas.

- ¿Qué familia tiene graves problemas económicos?
- ¿Qué familia tiene una excelente oportunidad para ahorrar?
- ¿A qué familia cualquier imprevisto puede desestabilizarla?
- ¿Qué familia se verá en la necesidad de pedir prestado?
- ¿Qué familia debe preocuparse por incrementar sus ingresos?

4. Leo la información sobre los tipos de egresos. Luego, brindo un ejemplo de cada uno de ellos.

Tipos de egresos	Definición	Ejemplo
Obligatorios	Son los gastos fijos. Si se dejan de pagar, las consecuencias pueden ser muy negativas para la economía familiar.	
Necesarios	Son los gastos necesarios para la vida diaria, como el pago de los recibos de luz y agua.	
Ocasionales	Son los gastos que pueden ser eliminados, puesto que no cubren necesidades fundamentales.	

5. Observo el presupuesto que elaboró la familia de Celina.

Presupuesto personal o familiar			
Ingresos		Egresos	
Hacer taxi	S/1200	Egresos fijos	S/
Negocio de pasteles	S/1000	Préstamos	S/500
Venta de productos	S/500	Alquiler de local en la feria	S/800
Otros ingresos	S/100		
		Suministros (agua, luz, etc.)	S/300
		Egresos necesarios	S/
		Alimentación	S/1000
		Transporte	S/100
		Ropa	S/100
		Egresos ocasionales	S/
		Imprevistos médicos	S/100
		Otros	S/50
Total de ingresos	S/2800	Total de gastos	S/2950

A partir de la información anterior, respondo las preguntas en mi cuaderno.

- ¿Qué información ha registrado la familia de Celina en su presupuesto?
- ¿Cuál es la situación económica de esta familia?, ¿por qué?
- ¿Qué puede hacer la familia de Celina para lograr que al final del mes el saldo a su favor sea más alto?
- ¿Por qué es importante elaborar un presupuesto? ¿Cuál es el principal motivo para hacerlo?

Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____

¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Describo qué sucede en mi familia cuando un producto escasea.



Bibliografía

Instituto Aviva de Ahorro y Pensiones. (s. f.). *Mi dinero y yo*. <https://bit.ly/2ZAaCdK>

2. Converso con mis padres sobre los ingresos y los egresos de mi familia. Luego, elaboro el presupuesto mensual.

Presupuesto mensual de mi familia

Ingresos		Egresos	
Hacer taxi	S/	Egresos obligatorios	S/
Venta de...	S/		S/
Otros ingresos	S/		S/
		Egresos necesarios	S/
			S/
		Egresos ocasionales	S/
			S/
			S/
Total de ingresos	S/	Total de gastos	S/

¡Muy bien!
Has terminado esta ficha de autoaprendizaje.
¡Sigue adelante!



Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y explico a mi familia la importancia de elaborar un presupuesto familiar.

Metacognición

4. Respondo en mi cuaderno la pregunta. ¿Qué hice para resolver las dificultades que tuve a lo largo de la ficha?

¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Reflexiono y propongo dos decisiones que debería tomar mi familia para equilibrar los ingresos en relación con los egresos.

¿Por qué debemos rechazar las actividades ilegales?

Leo el siguiente texto y observo la imagen.

Matilde vive con sus abuelos y su hermano mayor Gregorio en la ciudad de Tacna. Él estudió dos años Química en la universidad, pero no terminó la carrera. Desde hace un año se dedica a fabricar cremas y perfumes en un laboratorio clandestino que funciona en el garaje de su casa. Últimamente, Gregorio discute mucho con sus abuelos, porque ellos le exigen que deje ese negocio. Gregorio les recuerda que gracias a ese negocio comen y viven bien, pues no falta el dinero. Matilde se pregunta: “¿Se debe rechazar toda forma de actividad ilegal aunque nos beneficie?”.



¡Bienvenida!
¡Bienvenido!
Te invito a desarrollar esta ficha de autoaprendizaje.



En mi cuaderno, respondo las siguientes preguntas:

- ¿A qué se dedica el hermano de Matilde?
- ¿Me parece correcto lo que hace y dice Gregorio?, ¿por qué?
- ¿Son válidos los argumentos que da Gregorio para seguir con el negocio?, ¿por qué? ¿Debería ser denunciado?, ¿por qué?

¿Qué aprenderé?

Aprenderé a explicar cómo la escasez de recursos influye en las decisiones económicas del Estado, así como a rechazar toda forma de actividad ilegal presente en la toma de decisiones.

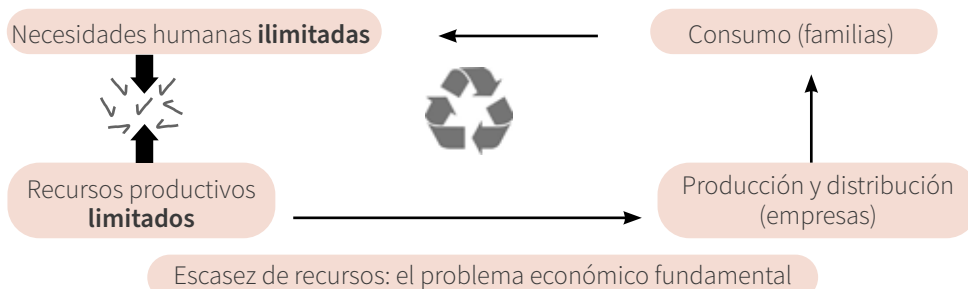
¿Cómo aprenderé?

Seguiré los pasos propuestos.

Te invito a reflexionar.
¿Qué acciones debes realizar para lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Con qué tiempo cuentas?
Revisa los pasos de la ficha y organiza tu trabajo.
¡Adelante!

Paso 1: Explicar cómo la escasez de recursos influye en las decisiones económicas del Estado

- Observo el siguiente esquema y explico cómo la falta de recursos constituye un problema económico.





Nos informamos

La economía es la ciencia que ayuda a tomar mejores decisiones para utilizar los recursos escasos con miras a satisfacer las necesidades de la sociedad. Asimismo, es la ciencia que estudia las decisiones económicas que toman las personas, las familias, las empresas y los Gobiernos al enfrentarse con los problemas generados por la escasez.

2. Busco noticias o ejemplos sobre las decisiones económicas que toma el Estado para hacer frente a la escasez de recursos. Luego, completo la tabla.

Noticia o ejemplo	Descripción de la situación de escasez	Decisiones tomadas por el Estado
La escasez de oxígeno por la covid-19 que puso en alerta al Gobierno	De acuerdo con el Ministerio de Defensa, el país necesita 173 toneladas de oxígeno diarias para cubrir la actual demanda y, según datos revelados por el Colegio de Medicina de Perú a la prensa, el país apenas produce el 20 % de ese volumen.	El Gobierno declara el oxígeno como producto de “interés nacional” y ordena una compra cercana a los 25 millones de dólares de este gas medicinal para poder suplir la necesidad actual.
b.		
c.		
d.		
e.		

¿Los pasos que has seguido hasta el momento te han permitido lograr los aprendizajes de esta ficha? ¿Qué otras acciones puedes realizar?



Mi nombre y apellido: _____

Mi institución educativa: _____



¡Compruebo mis aprendizajes!

1. Escribo tres ejemplos de cómo la escasez de recursos influye en las decisiones económicas del Estado.

Ejemplo 1	Ejemplo 2	Ejemplo 3

2. Respondo. ¿Por qué debemos rechazar toda actividad ilegal en nuestro país?

Autoevaluación

3. Reflexiono sobre mi trabajo en la ficha y elaboro un afiche que promueva el rechazo de las actividades ilegales.

Metacognición

4. En mi cuaderno, respondo las preguntas. ¿Qué dificultades tuve para lograr los aprendizajes propuestos en esta ficha? ¿Cómo las solucioné?



Bibliografía

Cheung, Ch. (2007). *Economía para todos*. Barcelona, Planeta.
 Garrido, H. (2000). *Manual urgente de economía para los peruanos*. Lima, Peisa.

¡Muy bien!
 Has terminado esta ficha de autoaprendizaje.
 ¡Sigue adelante!



¡Demuestro mis aprendizajes!

1. Respondo lo siguiente: ¿qué acciones puede realizar mi familia o mi comunidad para frenar el desarrollo de actividades ilegales?

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo. Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato. El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos. Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral. Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

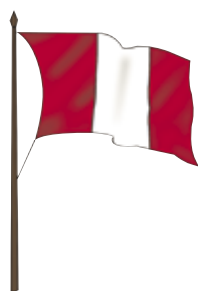
Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

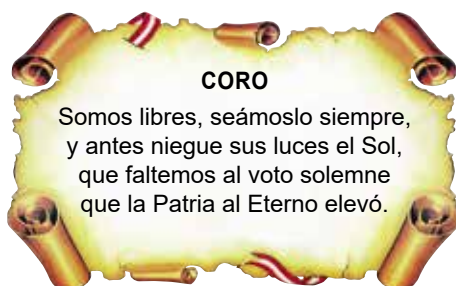
Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA